



**LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL
EN ACTIVIDADES DE LA VIDA COMUNITARIA SOCIAL Y CÍVICA**

Carolina Estrada Urrego

María Isabel Giraldo Arias

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Especialización en Gerencia de Proyectos

Medellín, 2014

La Participación de Niños con Discapacidad Intelectual

En Actividades de la Vida Comunitaria Social y Cívica

Carolina Estrada Urrego

María Isabel Giraldo Arias

Trabajo de grado presentado para optar el título de Especialista en

Gerencia de Proyectos

Sandra Quintero

Directora de Investigación

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Especialización en Gerencia de Proyectos

Medellín, 2014

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	8
1. Planteamiento, Descripción y Formulación del Problema	10
2. Objetivos	12
2.1 Objetivo General	12
2.2 Objetivos Específicos	12
3. Justificación	13
4. Marco Teórico	14
4.1 Antecedentes	14
4.2 Marco Referencial	21
4.2.1 Microsistema	27
4.2.2 Mesosistema	27
4.2.3 Exosistema	28
4.2.4 Macrosistema	28
4.3 Participación	29
4.4 Vida Comunitaria Social y Cívica	31
4.5 Vida Comunitaria	32
4.6 Tiempo libre y Ocio	32
4.7 Derechos Humanos	34
4.8 Factores Ambientales	35

	4
4.9 Marco Conceptual	38
4.9.1 Discapacidad	38
4.9.2 Discapacidad intelectual	38
4.10 Marco Legal	39
5. Diseño Metodológico	42
5.1 Enfoque Cualitativo	42
5.2 Tipo de Estudio	43
5.3 Método de Estudio	44
5.3.1 Estudio de caso	44
5.4 Población y Muestra	46
5.5 Categorías de Análisis	48
5.6 Instrumentos para la Recolección de la Información	49
5.6.1 La observación directa	49
5.6.2 Entrevista semiestructurada	51
5.6.3 Cuestionario	52
5.7 Validez de los Instrumentos	53
5.7.1 Diseño de los instrumentos para la recolección de la información	55
5.7.2 Entrevista semiestructurada	55
5.7.3 Observación directa	56
5.7.4 Cuestionario	57
5.7.5 Validez de los instrumentos	57

	5
5.7.6 Diseño de actividades	64
6. Resultados	71
6.1 Vida Comunitaria	72
6.2 Tiempo Libre y Ocio	81
6.3 Derechos Humanos	91
7. Conclusiones	96
8. Recomendaciones	99
Referencias	101

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Visión de conjunto de la CIF	37
Tabla 2. Categorías, Subcategorías e Indicadores.....	48
Tabla 3. Instrumento para la Recolección de Datos Cualitativos mediante la Observación.....	50
Tabla 4. Preguntas de Entrevista	51
Tabla 5. Preguntas de Cuestionario.....	53
Tabla 6. Matriz Metodológica.....	54
Tabla 7. Resultado de La Entrevista Semiestructurada codificada	58
Tabla 8. Codificación para Entrevista Semiestructurada	65
Tabla 9. Guía metodológica para actividad #1	66
Tabla 10. Guía metodológica para actividad #2.....	68
Tabla 11. Guía metodológica para actividad #3.....	70

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Foto de Espacio público cercano a la Biblioteca España. Barrio Santo Domingo Savio.	74
Figura 2. Foto de niños disfrutando de parque recreativo del barrio Granizal.....	76
Figura 3. Fotos de Madres y niños jugando en parque público.....	78
Figura 4. Foto de Parques recreativos en mal estado.	81
Figura 5. Foto de visita guiada a la Biblioteca España	84
Figura 6. Fotos de Niños participando de lectura dirigida	85
Figura 7. Foto de Niños en la Biblioteca España	86
Figura 8. Fotos de Participación de los Niños en la Hora del Cuento.....	87
Figura 9. Imagen de Respuesta de la madre 6.....	88
Figura 10. Imagen de Respuesta de la madre 4.....	88
Figura 11. Imagen de Respuesta de la madre 3.....	89
Figura 12. Imagen de Niño jugando en el parque recreativo	93
Figura 13. Imagen de Madre jugando en el parque recreativo	94

INTRODUCCIÓN

Son tan diversas las concepciones y definiciones que en la actualidad se tienen sobre la discapacidad intelectual así como el reconocimiento de esta población, lo que ha mantenido a las personas con discapacidad intelectual alejados de la vida social y política de sus comunidades, es por ello que existe la necesidad de identificar cual es la importancia de aumentar los niveles de participación de los niños con discapacidad intelectual en su contexto comunitario y que aporten a la búsqueda de la inclusión social, cívica y comunitaria y por ende hacer del derecho fundamental una realidad.

Para la presente investigación se tomaron referentes teóricos desde la legislación y la normatividad gubernamentales, así como de las instituciones internacionales existentes quienes plantean desde la perspectiva científica el significado de discapacidad y discapacidad intelectual y su evolución a través de la historia.

Durante la investigación se desarrollaron actividades de reconocimiento y visita a lugares existentes en el barrio de los niños junto a sus madres como principales cuidadoras; sus experiencias y comentarios fueron los insumos para la identificación de los beneficios y alternativas que las acciones de participación traen al proceso de desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual.

Para la recolección de la información resultado del proceso de investigación, se utilizaron instrumentos tales como: una entrevista aplicada a los padres y un cuestionario sencillo realizado a los niños durante el desarrollo de las actividades así mismo se utilizó la observación directa que fue aplicada en la ejecución de éstas.

Una vez realizado el análisis de los resultados del trabajo de investigación desarrollado, podemos reflexionar sobre la capacidad y las situaciones de participación de las personas con discapacidad intelectual. Por lo anterior se hace importante este trabajo, por la necesidad de analizar el estatus participativo, las oportunidades de participación existentes y su evolución hacia mecanismos que no limiten la acción comunitaria, sino que potencie la autonomía y las habilidades para desarrollar el crecimiento personal y social de los niños con discapacidad intelectual.

1. PLANTEAMIENTO, DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A través de la historia de la humanidad, la percepción de las personas con discapacidad ha presentado cambios relacionados con su definición, su forma de relación y las actitudes frente a su proceso de desarrollo; las características físicas, intelectuales o de comunicación son algunos de los rasgos que determinan la clasificación de un persona como normal o por el contrario diferente con relación a otro de su edad, raza o cultura. El concepto de Discapacidad Intelectual ha presentado avances que posibilitan ambientes de investigación que aporten al reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derecho, los cuales están visibilizados desde la legislación con tratados internacionales y promulgación de leyes nacionales. Esto por el contrario, no se evidencia en la realidad de las personas con discapacidad ni en los registros de inclusión educativa, social y laboral, al igual que las vivencias cotidianas de niños con discapacidad intelectual que son objeto de esta investigación.

La inclusión social de los niños con discapacidad es una de las metas que se tienen al momento de acompañar un proceso de atención y desarrollo dentro de una institución o por factores propios del entorno, asuntos como la utilización de servicios institucionales de orden gubernamental, organizaciones no gubernamentales, acceso a espacios públicos y privados, aumento de la participación en actividades dentro de las dinámicas familiares y comunitarias son objetivos continuos, que aportan al desarrollo integral de esta población. La participación es entonces uno de los ejes transversales del proceso de inclusión, reconocido como derecho fundamental, en donde se requieren unas estrategias de apoyo que impacten positivamente y

transforman las percepciones que se tienen frente a las limitaciones y barreras que se encuentran en los diferentes contextos en los cuales se encuentre un niño con discapacidad intelectual.

Según el censo del DANE de 2010, en la ciudad de Medellín se registran 3.095 niños con discapacidad intelectual, de los cuales 447 niños entre los 10 y los 14 años participan de actividades con su comunidad, 562 realizan actividades recreativas o deportivas, esto es entonces una muestra de las falencias que se identifican en el tema de participación en actividades en su entorno comunitario, aspecto que excluye las actividades que se puedan realizar en educación no formal, actividades familiares o actividades de participación política.

Es por eso que existe la necesidad de identificar cual es la importancia de aumentar los niveles de participación de niños con discapacidad intelectual en su contexto comunitario que aporten al mejoramiento de la vida comunitaria, social y cívica, en donde el acceso a espacios culturales, recreativos, de ocio y utilización adecuada del tiempo libre, hacen del derecho fundamental una realidad que aporta al desarrollo integral de la población a investigar. Las múltiples situaciones familiares, sociales y relacionales en las que un ser humano se desempeña pueden convertirse en potenciales o barreras para la participación, es por eso que se busca con el acercamiento a las realidades de algunos niños con discapacidad intelectual determinar cuáles son los cambios que se producen al momento de acercarlos a algún tipo de ambiente de participación comunitaria y realización de actividades de ocio y tiempo libre en su contexto cercano.

Por todo lo anterior, la presente investigación pretende dar respuesta a la pregunta:

¿Qué beneficios trae para los niños con Discapacidad Intelectual, la participación en actividades de la vida comunitaria, social y cívica, en tres de sus componentes principales: actividades de ocio y tiempo libre, derechos humanos y vida comunitaria?

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Identificar los beneficios que trae para los niños con discapacidad intelectual el acercamiento a las actividades de participación comunitaria social y cívica en tres de sus componentes principales: actividades de ocio y tiempo libre, derechos humanos y vida comunitaria.

2.2 Objetivos Específicos

Desarrollar actividades que comprendan la participación de niños con discapacidad en su entorno cercano, relacionadas con tareas comunitarias, de ocio y tiempo libre

Indagar por los niveles de participación de los niños con discapacidad, en su entorno cercano, relacionada con actividades comunitarias.

Observar el comportamiento de los niños con discapacidad intelectual durante el desarrollo de las actividades y las vivencias de éstos en espacios de recreación y ocio, ofrecidas por el entorno cercano.

Identificar los cambios que se producen frente a la participación y su concepción como derecho fundamental en los niños con discapacidad intelectual y sus familias.

3. JUSTIFICACIÓN

Con esta investigación se pretende ahondar en el tema de la participación de los niños con discapacidad intelectual, desde la perspectiva de derechos y el reconocimiento de esta población como sujetos de derecho, en las vivencias actuales, en términos estadísticos y experimentales, se observa que aspectos como el contacto con ambientes recreativos, de ocio y vida comunitaria, están reconocidos por actores específicos de la sociedad como las instituciones sociales, academia y gobierno, pero las acciones concretas de los actores protagonistas, no evidencian una real vinculación a los espacios comunitarios, la participación y de derechos promulgada a nivel internacional y nacional.

Esta realidad identificada desde la interacción con niños en ambientes institucionales hacen una invitación a las áreas del conocimiento a observar, indagar y analizar la situación actual de la población con discapacidad intelectual y su influencia en el desarrollo integral del ser humano con necesidades de apoyo específicas, como lo es un niño con discapacidad intelectual. Es por eso que la puesta en común de factores de contexto como familia, comunidad, economía, intereses y motivaciones personales y su función e incidencia en la participación como dimensión del desarrollo humano, posibilitan la construcción de posturas frente a las necesidades de apoyo para la población con discapacidad intelectual desde los aspectos sociales relevantes, como lo son transformación de percepciones, educación en ciudadanía y apoyo social.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 ANTECEDENTES

La búsqueda de la inclusión social de los niños con discapacidad intelectual es una tarea ardua y que se tiene que continuar fortaleciendo desde el núcleo familiar, asistiendo a las instituciones que brindan apoyo y de igual forma participando activamente de las actividades que ellas ofrecen, como medio para la búsqueda de dicha inclusión.

Las habilidades sociales reciben hoy una importancia capital, más aún en el caso de los niños con discapacidad, quienes poseen cierto grado de dificultad, debido a las exigencias sociales y la complejidad en que se desenvuelven los seres humanos.

Con la presente investigación se pretende conocer la incidencia de las habilidades sociales en las relaciones interpersonales como un camino hacia la integración social de los niños con discapacidad intelectual de la unidad de habilitación del comité de Rehabilitación.

Con relación a lo mencionado se hace necesario para el desarrollo de este trabajo, enumerar y resumir algunas de las investigaciones que sobre este tema se han realizado.

García Ramos (2011). En su investigación sobre “habilidades sociales en niños con discapacidad intelectual”, indica que las habilidades básicas de desarrollo personal y social son una condición indispensable a fomentar para conseguir que las personas con discapacidad intelectual puedan llevar una vida planeada, lo más normalizada posible, bajos los principios de integración, comprensividad y diversidad. En éste se evalúa el desarrollo de las habilidades sociales donde se involucra a personas con discapacidad intelectual leve y moderada entre los 14

y 40 años y se aplican talleres que plantean actividades cotidianas como ir de compras, salir a tomar algo en algún lugar e ir de paseo; aplicando la técnica del Role Playing, a través de la cual se simula una situación que se presenta en la vida real y donde los participantes deben interpretar diferentes situaciones con diferentes personajes o acciones; a cada uno se le entrega la actividad que quiere desarrollar como ir al cine, estudiar, salir de paseo y se inicia una conversación con todos donde cada uno interviene enlazando su actividad, se trata de formar un círculo de amigos que se encuentran por la calle y hablan de sus cosas.

El objetivo de esta actividad es desarrollar en los participantes las habilidades sociales básicas para que puedan iniciar, conservar y finalizar una conversación y que ésta sea adecuada de acuerdo al tema. También se quiere lograr que las personas expresen sus deseos, inquietudes, problemas y posiciones y de la misma manera que aprendan a tomar decisiones por sí mismos sin dejarse influenciar por los otros.

En definitiva con la actividad se pretende que ellos desarrollen aquellas habilidades que les permitan interactuar con la sociedad y de esta manera sentirse incluidos. Con la aplicación del taller se pudo evidenciar que este tipo de personas pueden lograr resultados positivos que los encaminan hacia la inclusión.

La conclusión de la actividad lleva al autor a afirmar que debido a la importancia que poseen las habilidades sociales, y teniendo en cuenta que la mayoría de personas con discapacidad intelectual carecen de ellas o las presentan en menor grado, se ha de llevar a cabo desde muy pequeños unas pautas de socialización, comunicación, interacción, comportamiento, etc., a través de distintas actividades para que puedan desarrollar lo máximo posible su

independencia, autonomía, su socialización, etc., con la finalidad de llegar a vivir y desarrollarse en sociedad.

De acuerdo con el planteamiento del autor se puede decir que el desarrollo de las habilidades sociales va a permitir que los niños con discapacidad intelectual puedan ser incluidos en el contexto social de educación, trabajo y familiar.

Con referencia al tema de la participación en la vida comunitaria, social y cívica se han realizado varias investigaciones, como:

Geva López (2011).En su investigación “De la discapacidad a la participación social: un compromiso como ciudadanos”. Presenta la necesidad de potenciar y ofrecer espacios de participación social al colectivo de personas con discapacidad intelectual, a partir de un trabajo de autodeterminación de las mismas; así mismo establece una relación entre calidad de vida y los valores que se ponen en relieve en nuestra manera de entender ciudadanía. Debemos ser conscientes de que el desarrollo de la persona con discapacidad intelectual, depende de los significados o atribuciones que como sociedad le demos, ya que entendemos la discapacidad como un concepto social. Por lo tanto, será el entorno el responsable de potenciar un desarrollo social y personal adecuado, a partir de encaminar la corresponsabilidad social hacia la autodeterminación de las personas, aportando autonomía al individuo, a nivel social y personal.

Para llevar a cabo la investigación, toma una muestra de 15 personas con discapacidad intelectual mayores de 18 años y con necesidad intermitente.

Elige trabajar con grupos de autogestores (personas con DI), ya que éstos proporcionan un entorno en el que se propicia la autonomía y la participación. Los autogestores se definen como personas defensoras y con conocimiento propio en el tema

Esta investigación fue realizada bajo la metodología Participativa, y la recolección de datos se hace mediante la observación y encuestas.

A partir de la metodología participativa que constó de un encuentro de autogestores, observa que la relación entre diferentes grupos sirve para darles más confianza, también se establecieron contactos entre los diferentes participantes, esto ayudó al grupo a coger confianza en sus acciones ya que se sintieron valorados.

Los resultados de la investigación se organizaron en los conceptos de calidad de vida y ciudadanía. En éstos se pudo apreciar un sentimiento de exclusión por parte de los participantes, así mismo que tienen muy poca conciencia de los derechos y deberes a nivel social y desconocen muchos de los derechos y deberes que tienen con su entorno y viceversa. En el tema de autodeterminación se aprecia una confusión entre decidir y elegir y los utilizan indistintamente, les cuesta tomar decisiones y solo lo hacen cuando ven la necesidad y/o están motivados. Les molesta la falta de autonomía y quieren hacer las cosas solos, ya que la súper protección los lleva a tener una falta de iniciativa.

En el tema de inclusión social, se sienten motivados para colaborar en todo pero tienen un sentimiento de exclusión social y falta de seguridad para participar y expresan: "no lo hacemos porque no lo sabemos", o "es muy difícil, no saldrá bien".

En la parte comunitaria les gusta participar en actividades populares y a nivel social, siempre y cuando sea una participación colectiva, no plantean acciones de forma individual.

Con los resultados presentados en la investigación, se puede concluir que las personas con discapacidad intelectual requieren de un acompañamiento e interés demostrado por la sociedad y que los motiva a participar de manera activa en las actividades de apoyo que para ellos se plantean.

Para adentrarnos más en el tema de la participación de las personas con discapacidad intelectual en la vida comunitaria, social y cívica; encontramos la siguiente investigación que va enfocada a la participación en actividades comunes de la vida cotidiana.

López García (2005) en el desarrollo de la investigación titulada "Actividades alternativas para integrar a personas con necesidades de apoyo generalizado", plantea una propuesta de innovación que va dirigida a ocho personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo extenso y generalizado, que acuden a un centro ocupacional de la provincia de Salamanca.

El objetivo que se quiere lograr con el proyecto es ofrecer una respuesta adecuada a las necesidades de un grupo de personas que en la actualidad no la están recibiendo dadas las condiciones del centro al que asisten. Lo que a su vez lleva la consecución de una mejora en la calidad de vida y la autodeterminación de estas personas que es un fin inherente a todo el proyecto

Para lograrlo, plantea tres actividades: Taller de musicoterapia, un taller de cocina y un programa de mantenimiento físico. Con los tres modelos de actividades se pretende lograr la plena participación e integración en las mismas de la población destinataria del proyecto. Para

lograr dicho fin, se incluyen las medidas, los apoyos y adaptaciones que pueden ser necesarias en cada actividad según las características de cada persona, favoreciendo así su verdadera inclusión.

Presentamos a continuación una breve descripción de las actividades que se llevaron a cabo y la incidencia de ésta en las personas con discapacidad intelectual participantes de las mismas.

Musicoterapia. La música es un lenguaje universal y familiar; que funciona a un nivel no verbal, ayudando a abrir nuevos canales de comunicación, especialmente en aquellos casos en que las funciones expresivas y del lenguaje se encuentran deterioradas o bloqueadas; hace posible que las personas con discapacidad desarrollen conductas compensatorias, que eleven su autoestima, ofrece los medios para expresarse de modo socialmente aceptable, proporciona oportunidades de asumir responsabilidad con uno mismo y con los demás, aumenta la interacción social y la comunicación verbal y no verbal y también hace posible el aprendizaje de habilidades sociales y pautas de conducta realistas.

Durante la musicoterapia se desarrollan actividades como trabajar el cuerpo para desbloquear la tensiones neuromusculares, ayudar a regular el movimiento corporal de forma intencionada y guiada, trabajar las extremidades inferiores y la lateralidad, seguir el ritmo de la música y desarrollar la atención y la concentración, así mismo les permite divertirse con la música, trabajar la coordinación, fomentar la cooperación, la relación del yo con el otro y conocer y respetar las preferencias de cada miembro del grupo.

La evaluación final de esta actividad fue muy positiva ya que eran las mismas personas las que seleccionan los temas que querían escuchar, dedicándose a bailar. Esto les resultó muy motivador y fomenta su implicación en la actividad así como las relaciones interpersonales entre

ellos. A pesar de que en las primeras sesiones les costó desinhibirse, posteriormente, resultó ser una actividad muy divertida y motivadora para todos.

Taller de cocina. En éste se propone una receta para preparar un desayuno, con los objetivos de favorecer la autonomía de los participantes, desarrollar su memoria, trabajar la expresión oral, desarrollar la motricidad fina, así mismo reconocer los alimentos que se toman para desayunar y diferenciarlos de los que se toman en otros momentos del día; seleccionar los ingredientes y elaborar la lista de compra.

En la ejecución de la actividad se pretende que los participantes aprendan a manejar los utensilios que se van a emplear, saber poner la mesa, adquirir habilidades de comportamiento adecuado en la mesa, fomentar la autonomía, otorgar y repartir funciones y responsabilidades y tomar decisiones.

Se inicia la actividad pidiendo recordar lo que han desayunado hoy, si siempre desayunan los mismo y quién lo prepara, si ellos lo han hecho alguna vez aunque no lo hagan habitualmente, cuál es su favorito. Así mismo se les pregunta qué creen que se debe incluir en un buen desayuno.

Se presentan al grupo imágenes de diversos alimentos y se les indica señalar los que se utilizan para preparar un desayuno.

Con esta actividad se logra que el individuo se vaya involucrando de manera gradual a las actividades cotidianas invitándolos a ser parte activa de la familia y la sociedad.

Mantenimiento Físico. Todos los trabajos revisados coinciden en señalar que los profesionales de la salud están de acuerdo en que realizar ejercicio físico regularmente genera múltiples beneficios no solo a nivel físico, sino que también pueden producir efectos positivos en

aspectos relacionados con el funcionamiento intelectual. Por ello, lograr que el grupo en concreto u otros adquirieran el hábito de realizarlo habitualmente, puede ser muy adecuado.

Con el desarrollo de la actividad se pretende favorecer la coordinación, adquirir y potenciar el sentido de la lateralidad, mejorar la estructura espacial, aprender a independizar y disociar durante el movimiento, un miembro de otro. Realizar ejercicios para trabajar las articulaciones, ejercicios de coordinación visomotora y especiales para manos, ejercicios de equilibrio para ayudar a prevenir las caídas y mejorar la movilidad en general.

Con la actividad se evalúan las principales dificultades detectadas al realizar los movimientos y otras, señalar los diferentes apoyos que han precisado cada uno de los miembros del grupo y si han funcionado.

Para finalizar se concluye que con las tres propuestas, se estará atendiendo al desarrollo global de cada persona ya que incluye el trabajo de habilidades motoras, académicas funcionales como son el manejo de los alimentos, los instrumentos, etc, así mismo incluyen habilidades de comunicación y habilidades sociales como la cooperación y ayuda mutua, la expresión verbal, etc.

4.2 MARCO TEÓRICO

El tema de la discapacidad intelectual y su tratamiento ha ido evolucionando a través de los tiempos, los avances médicos y tecnológicos han permitido tener una visión más amplia y cercana a la realidad de las personas con discapacidad intelectual y ha facilitado desde las áreas de atención especializada el tratamiento correcto, facilitando su proceso de inclusión;

instituciones públicas y privadas desarrollan procesos de atención y acompañamiento desde diferentes programas y estrategias de apoyo, aspecto que ha trascendido de la asistencia social o prestación de servicios de salud, dirigiéndose al desarrollo de los más altos niveles de independencia y autonomía en las actividades de la vida diaria, participación en los contextos en los cuales se encuentre el individuo. Es por eso que en el marco teórico de la investigación, es necesario presentar las temáticas que nutren de manera sustancial las categorías de análisis y las herramientas conceptuales requeridas para la identificación de la importancia que tienen los niveles de participación de niños con discapacidad intelectual y el desarrollo que desde la perspectiva científica de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), de la Organización Mundial de la Salud, se proponen en el dominio de Actividades – Participación.

Es importante observar el recorrido histórico del concepto y sus transformaciones; las discusiones relacionadas con la forma como se le llama o denomina a una persona que tenga una serie de características físicas, cognitivas o mentales que no corresponden a lo estandarizado funcional para las dinámicas sociales, se han dado a lo largo de la historia desde diferentes áreas del conocimiento, términos como minusválidos, limitados, los cuales son derogados gracias a los esfuerzos científicos y sociales que se han adelantado desde el Siglo XX con la Asociación Americana sobre Retraso Mental (AARM)

Para exponer el concepto de discapacidad es importante mencionar que “La discusión sobre cuál es la terminología más adecuada para referirse a la población, ha sido motivo de debate desde finales de los años ochenta en ámbitos científicos y profesionales. Progresivamente este debate se ha visto ampliado a los familiares y a las personas con esa discapacidad.”

(Verdugo, s.f), es por eso que asuntos como los calificativos negativos o peyorativos que han utilizado para referirse a la persona con retraso mental, están en un proceso de cambio y redefinición, reconociendo aspectos importantes de la persona, más allá de su patología o diagnóstico clínico.

En la actualidad aunque en ámbitos legales a nivel nacional se continúan llamando a las personas con discapacidad con términos como disminuido o impedido, el concepto que nos ofrece la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad proporciona claridades frente este tema e incluye los factores externos como los que determinan las limitaciones de un sujeto al participar, “ la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2008)

Para hablar sobre discapacidad intelectual se requiere exponer la evolución del concepto de discapacidad y los nuevos paradigmas que este tema exige para todas las áreas de conocimiento.

La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD en su libro “Discapacidad Intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo”, undécima edición, 2010. Presenta su primera definición del término “Discapacidad intelectual” (antes retraso mental), así como diagnosticar la discapacidad intelectual y planificar apoyos a lo largo de la vida para las personas que viven en estas condiciones. Los autores manifiestan que el constructor de la discapacidad intelectual se engloba dentro del constructo general de discapacidad. Discapacidad intelectual ha surgido para enfatizar una perspectiva ecológica que se

centra en la interacción persona-ambiente y reconoce que la aplicación sistemática de apoyos individualizados puede mejorar el funcionamiento humano.

De igual manera la AAIDD presenta unas aproximaciones históricas a la definición de discapacidad intelectual, clasificándolas en 4 enfoques (Social, Clínica, intelectual y de criterio dual); el enfoque social se refiere a la identificación de las personas con discapacidad desde “su fracaso para adaptarse socialmente a su ambiente”, siendo esta la definición más antigua relacionada con el comportamiento social y prototipo de conducta natural (AIIDD, 2010). Este enfoque presenta una perspectiva del individuo desde la exclusión total de los ambientes cotidianos, es decir del ocultamiento y señalamiento por características personales, conductuales o físicas que no cumplieran con los requisitos o estándares de relación social de un contexto determinado.

Posteriormente el enfoque clínico “fue moviéndose progresivamente hacia un modelo más médico, lo que incrementó el rol relativo de lo orgánico, la herencia y lo patológico, y resultó en un llamado a la segregación” (AIIDD, 2010); este enfoque apunta entonces a la clasificación del ser humano desde su estado de salud, reflejada en un patología o enfermedad que debe ser curada para, en determinado momento ser parte de la comunidad, la segregación es entonces la unión de acciones rechazo, señalamiento y discriminación que medianamente es clasificable como un estado de enfermedad netamente biológico u orgánico.

El enfoque intelectual traslada el interés hacia el funcionamiento intelectual haciendo referencia al CI (coeficiente intelectual) “con la emergencia de la inteligencia como constructo viable y el auge del movimiento de test mentales, el enfoque cambió su énfasis hacia el funcionamiento intelectual tal como se mide con un test de inteligencia y queda reflejado en una

puntuación del CI. Este énfasis produjo la aparición de normas estadísticas basadas en el CI, como una forma tanto de definir al grupo como clasificar a las personas en él (Devlieger,2003)” (AIIDD, 2010).

Al referenciar los enfoques con los cuales se han conceptualizado se hace necesario concluir que al hablar de las personas con discapacidad intelectual se hace referencia a tres criterios:

1. Limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual.
2. Limitaciones en la conducta adaptativa tal y como se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales.
3. De aparición antes de los 18 años.

Con la descripción de varios actores y su conceptualización en temas como la participación, vida comunitaria, derechos humanos, tiempo libre, entre otros, se pretende dar a conocer el sustento teórico requerido al momento de analizar la realidad de esta población como parte de un sistema social dinámico y complejo. La persona con discapacidad debe entonces ser mirada desde una perspectiva sistémica y correlacional que no excluye factores que afectan positiva o negativamente la realidad en todos los ámbitos del desarrollo humano, aspectos como los factores económicos, culturales y de creencias, sociales, políticos, educativos y de salud son algunas de las herramientas que permiten observar de manera holística a una persona con discapacidad; si hablamos de un niño con discapacidad intelectual, estos factores se amplían tanto en afectación e influencia como en complejidad, ambientes como la familia, la escuela, instituciones, comunidad, son invitadas a ejercer una actitud corresponsable frente al desarrollo integral del niño.

El contexto en el cual una persona desarrolle la mayoría de sus actividades y pase tiempo para llevarlas a cabo, es sin duda el principal proveedor de factores externos que construye, junto a los internos, estilos de vida y características personales.

Sánchez referencia a Bronfenbrenner y su teoría ecológica del desarrollo humano al decir que “la evolución del niño se entiende como un proceso de diferenciación progresiva de las actividades que éste realiza, de su rol y de las interacciones que mantiene con el ambiente. Allí se resalta la importancia de la integración y transacciones que se establecen entre el niño y los elementos de su entorno, empezando por los padres y los iguales” tomado de (Sánchez, 2001).

Es por esto que la teoría ecológica del desarrollo es un adecuado enfoque de análisis al proponer que “La persona en desarrollo es una entidad creciente y dinámica, que se adentra progresivamente en el medio en el que vive y lo reestructura. La interacción de la persona con el ambiente se da en las dos direcciones (reciprocidad). El ambiente no es sólo el entorno inmediato, incluye las interconexiones entre entornos e influencias externas de entornos más amplios.” (Bronfenbrenner, 1987). Esta perspectiva ratifica el interés de esta investigación gracias a la asignación de valor a cada uno de los ámbitos del ser humano y su influencia en la realidad de cada persona, la reciprocidad aquí expuesta válida entonces los supuestos relacionados con la importancia de observar y potenciar las habilidades de los niños con discapacidad y los aportes que las actividades en comunidad, de cultura, recreación y ocio, dan como parte fundamental en los primeros años de vida, es entonces importante mencionar que los ambientes en los cuales se realizan las observaciones no solo se dan en los inmediatamente identificados, sino que se amplía a las llamadas influencias externas presentes en los ámbitos políticos, sociales y culturales, activas en la actualidad del sujeto.

Los diferentes factores que rodean al sujeto Bronfenbrenner los ubica en cuatro niveles que afectan directa e indirectamente el desarrollo del niño: (Sánchez, 2001)

4.2.1 Microsistema

Este corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa; si hablamos de una persona con discapacidad, aquí se encuentra como principal actor el mismo sujeto, la posición en la estructura de su familia y los vínculos que dentro de este ambiente primario se puedan tejer. Aspectos como las relaciones en los subsistemas al interior del grupo familiar, la forma de relación, procesos de comunicación y transferencia cultural hacen parte sustancial del microsistema que desde esta teoría del desarrollo se abordarán. Teniendo en cuenta nuestro objeto de estudio, la reciprocidad entre los diferentes actores, no podría suponer la manipulación de formas de relación e intermediación de un tercero, es decir las características personales del niño son las que determinan los resultados y vivencias dentro de este sistema.

4.2.2 Mesosistema

Comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas), en los que la persona en desarrollo participa (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de padres del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social). Aquí se inicia el despliegue de los factores de contexto que determinan el desarrollo, ambientes como la escuela es uno de los más influyentes en la vida de un niño, si éstos no acceden a este tipo de contexto, se recargan por ejemplo los aportes que otros ambientes deben otorgar o aportar al proceso de desarrollo de habilidades. La relación del sujeto con la vida

comunitaria, es uno de los estados de relación que se ubica en este sistema, el reconocimiento de espacios comunitarios como parques públicos y la utilización de los mismos para compartir o jugar con pares, con sus padres u otros, es uno de las situaciones que dan elementos de juicio frente a la identificación de niveles e influencia que los otros tienen hacia el niño y viceversa.

4.2.3 Exosistema

Hace referencia a los propios entornos (uno o más), en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente, pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida. El exosistema continúa extendiendo el nivel de influencia de la situación actual del niño en ambientes que no están a su alcance material. Si bien un niño con discapacidad intelectual no accede a algunos espacios, su realidad y relación con otros sujetos, que a su vez tienen relación con otros en otros sistemas, aporta mucho o poco a las acciones que en la actualidad se están presentando en la realidad inmediata. Aspectos como políticas públicas, Juntas de Acción Comunal, programas de apoyo especializado, espacios públicos de opinión, entre otras son algunos de los ambientes en donde el tema de los niños con discapacidad intelectual deben estar presentes y la toma de decisiones deben ser enmarcadas en el bien común y garantía de derechos.

4.2.4 Macrosistema

Éste se define como los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-), y que les confiere a estos una cierta uniformidad, en forma y contenido, y a la vez una cierta diferencia con respecto a otros entornos influidos por otros marcos culturales o ideológicos diferentes. En este tipo de relación e

influencia se ubican las características culturales, económicas y sociales que enmarcan las realidades de la persona, es por eso que los contextos a analizar en términos de participación son influenciados por todas aquellas situaciones que desde el punto de vista del modelo ecológico, están presentes en todo el desarrollo de actividades y vivencias dentro de los entornos comunitarios y familiares.

Los niveles de relación posibilitan que el análisis e indagación de situaciones reales de niños y su participación en actividades de ocio y tiempo libre presentes en su entorno comunitario desde una perspectiva de derechos, se lleve a cabo desde una mirada integral, asunto que invita a la búsqueda de factores que impactan las vivencia y percepciones frente a la realización de actividades dentro del contexto al cual se pertenece es por eso que el impacto desde las áreas sociales se convierte en otro elemento importante dentro de la investigación cualitativa.

4.3 Participación

Diversos autores presentan definiciones de participación que recorren temáticas políticas netamente y otros amplían el término al ámbito general del derecho, las posibilidades en ambientes comunitarios, institucionales y sociales que se presentan en contextos diversos y complejos. El concepto de participación en política “puede significar desde la acción simple y puntual de ejercer el derecho al voto (índice de participación en unas elecciones), hasta maneras mucho más complejas de intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos; formas que la filosofía política ha englobado precisamente bajo la denominación de «democracia participativa»” (Novella, 2001), este aspecto es de importancia teniendo en cuenta las acciones

que desde el acceso a espacios de opinión o decisión pueden determinar la pertinencia o no, de acceder a programas o actividades que ofrece el entorno comunitario más cercano de un niño con discapacidad. La participación es entonces entendida como la acción de implicarse y tomar parte o ser incluido en una actividad o decisión que implique o no afectaciones a nivel personal.

Para efectos de esta investigación la participación se definirá como derecho que supone una serie de determinantes sociales y que ha sido definida en varias ocasiones por convenciones internacionales y políticas públicas municipales que la constituyen como un ámbito importante en el desarrollo integral de una persona como sujeto de derecho[1], al realizar el recorrido por la legislación internacional para las personas con discapacidad, se encuentra en un primer momento la Declaración Internacional de los Derechos Humanos que en su artículo 27 dice “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”; la libertad es entonces uno de los conceptos que se toman para defender la escogencia independiente de actividades que generen bienestar, placer y que se considere beneficioso para el desarrollo personal, determinando al sujeto independiente en la toma de sus decisiones, específicamente en aquellas que determinan las actividades comunitarias que estén a su alcance.

Bronfman Gleizer (1994) en su artículo “Participación Comunitaria: Necesidad, Excusa o Estrategia? O de qué Hablamos Cuando Hablamos de Participación Comunitaria”, describen tres conceptos de participación comunitaria como elementos básicos de la vida comunitaria en términos de participación, uno de los aspectos que es de interés para esta investigación; 1) La que privilegia en su argumentación los aspectos políticos y sociales de la participación, y la concibe como una actividad necesaria para efectos de democratización de la sociedad, esta definición se enfoca en la capacidad que tiene la comunidad de responder a las dificultades y necesidades de

resolver asuntos propios de la sociedad, ejerciendo derechos civiles y actividades propias de la participación. Otra de las definiciones planteadas en el artículo mencionado es 2) concibe la participación comunitaria como una estrategia que brinda mayores posibilidades de éxito en un proyecto social, de salud u otro, este enfoque brinda herramientas de evaluación y seguimiento que la población puede ejercer frente a la implementación de programas o proyectos en su beneficio. La tercera definición mencionada define que 3) bajo una argumentación de apoyo a la participación, esconde una intención de manipulación en el nivel de lo social y lo político (Bronfman y Gleizer, 1994).

4.4 Vida Comunitaria Social y Cívica

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud CIF, 2001. Organización Mundial de la Salud; En el capítulo 9 menciona las acciones y tareas necesarias para participar en la vida social organizada fuera del ámbito familiar, en áreas de la vida comunitaria, social y cívica. Las acciones que se referencian son las relacionadas con la Vida Comunitaria, Tiempo libre y ocio, Religión y Espiritualidad, Derechos Humanos y Vida Política y Ciudadana.

Las habilidades en términos de la participación comunitaria para un niño con discapacidad son definidas por la OMS en el año 2011 cuando publica la CIF-IA (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud versión para la Infancia y adolescencia), diseñada para registrar las características del desarrollo infantil y las influencias del entorno ampliando algunas de las definiciones en busca del acercamiento a las realidades de la niñez y la adolescencia; algunas de las adiciones importantes se dan en las actividades de ocio

y tiempo libre en aspectos como el Juego, Deporte, Arte y Cultura, Manualidades, aficiones y socialización. Para efectos de la investigación se tomarán tres de las dimensiones anteriormente descritas, las cuales son definidas así:(OMS, 2011)

4.5 Vida Comunitaria

Según la CIF ésta se refiere a participar en todos los aspectos de la vida social comunitaria, tales como participar en organizaciones sociales profesionales, incluyendo las asociaciones formales e informales y ceremonias, se excluyen aspectos como el trabajo no remunerado, tiempo libre y ocio, religión y espiritualidad, vida política y ciudadanía, que son otros aspectos que se evalúan en otros ítems.

La vida comunitaria se refiere a todas aquellas actividades que un niño realiza en su contexto comunitario, la participación en asociaciones sociales o comunitarias por personas con intereses comunes. Asociaciones o reuniones familiares o ceremonias religiosas, visitas a zonas de juego. Parques, terrazas o plazas públicas. Cada una de estas actividades permite el desarrollo de habilidades en niños con discapacidad intelectual, al igual que favorecen su inclusión social integral. Es por eso que no solo la OMS hace referencia a estos aspectos como importantes para el desarrollo integral de un niño, sino que también es reconocida por la ley como derecho y responsabilidad de todos, crear espacios comunitarios incluyentes y accesibles para las personas con discapacidad.

4.6 Tiempo libre y Ocio

Este se define en la CIF IA como la participación en cualquier tipo de juego, actividad recreativa o de ocio, tales como juegos y deportes informales y organizados, programas de

ejercicio físico, relajación, diversión o entretenimiento, ir a galerías de arte, museos, cine o teatros; participar en manualidades o aficiones, leer por entretenimiento, tocar instrumentos musicales; ir de excursión, de turismo y viajar por placer, aquí se incluyen los juegos, deportes, arte y cultura, manualidad, aficiones y socialización, excluye por otra parte las ceremonias religiosas, la vida política y ciudadanía, trabajo no remunerado y remunerado, montar animales como medio de transporte, ya que estas actividades son descritas en otras dimensiones de la CIF IA.

Buitrago y Pereira (2007) menciona que el término ocio (reposo), “deriva del latín y significa lo opuesto al negocio (ocupación, quehacer),” refieren que “hay múltiples puntos de vista para definir lo que es el ocio, pero simplificando podemos decir que es (el tiempo para hacer lo que queremos)” (Buitrago, 2007). Estas claridades frente al término ocio, nos permiten dar sustento a la clasificación de actividades que una persona puede realizar en un tiempo que es dispuesto para el disfrute individual o grupal, que no necesariamente tiene que tener un interés común, educativo o formativo, es una actividad que produce placer y que está dispuesto a satisfacerlos de manera libre.

Si bien el tiempo libre está relacionado directamente con el ocio, este presenta unas disposiciones que se deben mencionar para brindar más claridad frente a los ambientes a observar en esta investigación; si el interés es identificar aspectos relacionados con el disfrute de espacios comunitarios como forma de utilizar el tiempo libre y realización de actividades de ocio, es importante mencionar las siguientes características que son requeridas para describir que existen: “Que haya libertad de elección y realización, que resulte placentero, que no busque beneficios, que active la creatividad, que nos depre bienestar...” (Buitrago, 2007).

Las anteriores descripciones son la base conceptual y teórica de la investigación ya que nos permite realizar una observación direccionada a la utilización adecuada del tiempo libre y realización de actividades de ocio, garantizando el acceso a espacios públicos de esparcimiento y al reconocimiento de los mismos como derecho fundamental y herramienta de desarrollo humano. Aspectos como el reconocimiento del entorno y la relación con este, es una de las variables de análisis, permitiendo así que el objeto de estudio, en este caso los niños con discapacidad intelectual, se acerquen a nuevas alternativas de participación y activan redes de apoyo social que se encuentren en su contexto cercano.

4.7 Derechos Humanos

Disfrutar de todos los derechos reconocidos nacional e internacionalmente que debe tener toda persona por el mero hecho de existir, como los derechos humanos reconocidos por las Naciones Unidas en la Declaración universal de los Derechos Humanos (1948), y las Oportunidades para personas con Discapacidades (1993), el derecho a la autodeterminación o autonomía; y el derecho a controlar el propio destino, excluyendo la vida política y ciudadanía que se avalúa en otra dimensión de la CIF IA.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo uno “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, aquí se da un reconocimiento a la igualdad de condiciones de las personas independiente de su condición física, económica, política o social, de igual forma las categorías de análisis de esta investigación se sustentan en el reconocimiento de los niños como sujetos de derecho y las responsabilidades de Estado, la sociedad y la familia de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos, y para efectos

de esta investigación de derecho a la participación, la recreación y el acceso a espacios públicos presentes en su contexto más cercano.

En términos generales, las anteriores categorías expuestas son tomadas como referentes para la observación e indagación de las realidades de los niños objeto de investigación. Desde esta posición se busca entonces que los aspectos netamente físicos o de capacidad intelectual no sean los únicos elementos del desarrollo a evaluar por las diferentes áreas de atención o acompañamiento, sino también aspectos de contexto y comunidad que pueden determinar cambios significativos y potencialización de habilidades personales acordes a los intereses de cada uno de los participantes de una actividad que denote un interés común o individual dentro de un contexto comunitario.

4.8 Factores Ambientales

Dentro de la CIF IA¹ refiere que “los factores ambientales constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y conducen sus vidas”, según la OMS estos factores deben ser codificados desde la realidad de cada una de las personas junto con el evaluador o profesional tratante con el fin de cuantificar la afectación de un valor sobre el deber ser de la dimensión o habilidad descrita. Con la identificación de estos factores, se encuentran en la marcha una serie de restricciones y limitaciones para la participación, en el caso del tema de investigación, dichos aspectos, situaciones u objetos deben ser identificados y calificados para

¹Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud versión para la Infancia y adolescencia.

brindar herramientas que disminuyan el impacto negativo que posiblemente esté causando en la persona.

La Tabla1, muestra la visión de conjunto de la CIF, que nos permite asumir como herramienta para la identificación de elementos más allá del funcionamiento corporal o cognitivo, incluyendo la participación como elemento importante en el desarrollo de una persona con discapacidad.

Para efectos de esta investigación, se tomarán los factores contextuales de cada uno de los dominios definidos en el Marco teórico (vida comunitaria, ocio y tiempo libre y derechos humanos), y se observarán e identificarán aquellos factores ambientales, clasificándolos como facilitadores o barreras que se identifiquen en el acercamiento a las experiencias de los niños con discapacidad intelectual participantes del ejercicio de investigación.

Tabla 1. Visión de conjunto de la CIF

	Parte I: Funcionamiento y Discapacidad		Parte II: Factores Contextuales	
Componentes	Funciones y Estructuras Corporales	Actividades y Participación	Factores Ambientales	Factores Personales
Dominios	Funciones Corporales Estructuras Corporales	Áreas vitales (tareas, acciones)	Influencias externas sobre el funcionamiento y la discapacidad	Influencias internas sobre el funcionamiento y la discapacidad
Constructos	Cambios en las funciones corporales (fisiológicos) Cambios en las estructuras del cuerpo (anatómicos)	Capacidad Realización de tareas en un entorno uniforme Desempeño / Realización de las tareas en el entorno real	El efecto facilitador o de barrera de las características del mundo físico, social y actitudinal	El efecto de los atributos de la persona
Aspectos positivos	Integridad funcional y estructural	Actividades Participación	Facilitadores	No aplicable
	Funcionamiento			
Aspectos negativos	Deficiencia	Limitación en la Actividad	Barreras / Obstáculos	No aplicable
	Discapacidad			

Fuente: CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento)

4.9 MARCO CONCEPTUAL

Para la presente investigación es importante definir conceptos como discapacidad, algunos datos históricos y su transformación, por otra parte se define el término discapacidad intelectual según La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo AAIDD. Cada una de estas conceptualizaciones son de importancia ya que clarifican el enfoque actual de la discapacidad, incluyendo aspectos como deficiencia y limitación, para dar una mirada holística de las personas con discapacidad como actores activos y responsables de su proceso de desarrollo.

4.9.1 Discapacidad

Falta o limitación de alguna facultad física o mental que imposibilita o dificulta el desarrollo normal de la actividad de una persona.

Según la Organización Mundial de la Salud: Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

4.9.2 Discapacidad intelectual

La AAIDD (*American Association on Intellectual and Developmental Disabilities*), define la Discapacidad Intelectual así: "Es una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas

en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales, y prácticas". Es decir, implica una limitación en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y que le permiten responder en distintas situaciones y en lugares (contextos), diferentes.

La discapacidad intelectual se expresa cuando una persona con limitaciones significativas interactúa con el entorno. Por tanto, depende tanto de la propia persona como de las barreras u obstáculos que tiene el entorno. Según sea un entorno más o menos facilitado, la discapacidad se expresa de manera diferente.

A las personas con discapacidad intelectual les cuesta más que a los demás aprender, comprender y comunicarse.

La discapacidad intelectual generalmente es permanente, es decir, para toda la vida, y tiene un impacto importante en la vida de la persona y de su familia.

La discapacidad intelectual NO ES una enfermedad mental.

4.10 MARCO LEGAL

En términos legales es importante referenciar algunas generalidades frente al reconocimiento y divulgación de los derechos de los niños con discapacidad a nivel nacional e internacional, específicamente en aspectos como los derechos humanos y la participación en los ambientes comunitarios.

En el ámbito internacional encontramos La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, que fue ratificada por Colombia en el año 2011 y que tiene el

propósito de promover, proteger y asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas en condiciones de discapacidad, promoviendo el respeto y la dignidad inherentes al ser humano.

Este documento expone en sus 50 artículos, todos los ámbitos que desde las naciones que hacen parte, se deben garantizar y reconocer los derechos de las personas con discapacidad en los ámbitos ambientales, sociales, educativos, culturales y legales. En lo relacionado con la participación, La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en su artículo 30 menciona que las personas con discapacidad tienen derecho a Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, refiere que los Estados Parte reconocen la igualdad en oportunidades de acceso a materiales culturales, programas de televisión, teatro, entre otras. Expone en su numeral 2 que “Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.” Y en su numeral 3 que “Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.” ((ONU), 2006).

Esta Convención en su artículo 7 menciona que “En todas las actividades relacionadas con los niños con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño” ((ONU), 2006), lo que ha sido tomado en cuenta en la legislación nacional. Para continuar el recorrido es necesario mencionar que la Ley 1098 de 2006, de Infancia y adolescencia reconoce la participación como derecho en su artículo 30 “Derecho a la recreación,

participación en la vida cultural y en las artes. Los niños y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes”, esta descripción responsabiliza a diferentes actores de la vida familiar, institucional y social de las acciones de cumplimiento relacionadas con el acceso a espacios públicos de esparcimiento, recreación y cultura de una forma segura, en los contextos más cercanos.

Por otra parte la Ley 1618 de 2013, es considerada por los legisladores como un gran paso para la inclusión de las personas con discapacidad en Colombia, presentando como objetivo: “Garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009” (Colombia, 2013). Esta otorga en gran medida responsabilidades de los diferentes actores políticos y sociales para la garantía de derechos de las personas con discapacidad, en los artículos 17 y 18 se presenta la participación en la vida cultural, acceso a la recreación y deporte, desde un enfoque de inclusión y equidad acordes a las necesidades de las personas potencialmente beneficiarias de los programas, “El Estado garantizará el derecho a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte de las personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 1346 de 2009.” (Colombia, 2013).

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Enfoque Cualitativo

Lo cualitativo es aquello que refiere a la cualidad o calidad de una entidad. El análisis cualitativo es aquel que contempla los aspectos de calidad, características, valor o ponderación de un objeto, individuo, entidad o estado.

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2008), esta investigación es de tipo cualitativo, en ésta se estudiará a los niños con discapacidad intelectual en su entorno natural para conocer y analizar el beneficio que tiene la asistencia de estos niños a lugares diferentes a la institución de apoyo (El Comité), ofrecidas por su entorno cercano y donde pueden recrearse, aprender y compartir experiencias cotidianas, frente a las actitudes y comportamientos actuales de los niños.

La investigación busca analizar el beneficio que trae a los niños con DI la visita a espacios de recreación y culturales que se encuentran en su entorno cercano con relación al cambio de actitudes y comportamientos en su núcleo familiar y en el grupo, evidenciado a partir de la participación de las actividades desarrolladas en Ludotecas y parques recreativos, constituyéndose este espacio en un recurso didáctico que a modo de hipótesis genera en ellos un cambio en las actitudes y comportamientos frente a su entorno familiar y social para buscar la inclusión en éstos ámbitos. De acuerdo a lo anterior y basado en autores como Hernández, Fernández y Baptista (2006), se recolectó y clasificó información en varias categorías que permitirán desarrollar la pregunta de investigación.

5.2 Tipo de Estudio

De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2003), el enfoque de esta investigación es cualitativo, ya que “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas”. Este enfoque de investigación requiere de la utilización de técnicas cualitativas como las entrevistas abiertas y técnicas de observación; la aplicación de éstas nos dará los elementos para responder a los interrogantes planteados al inicio. De igual forma la presente investigación es de tipo descriptivo, puesto que se describe cómo se manifiesta un determinado fenómeno, en este caso cual es el impacto que tiene en niños con discapacidad intelectual, su participación en actividades relacionadas con la vida comunitaria, tiempo libre y ocio y derechos humanos; buscando con esto la inclusión de los niños en espacios de la vida social y familiar.

Miles y Huberman (2009) definen a la investigación cualitativa como un método que utiliza palabras en lugar de números; en el mismo sentido y Lincoln (1994) indican que la investigación cualitativa pone énfasis en la descripción, la comprensión y el significado, según, la entrevista es la forma más popular de la investigación cualitativa en las ciencias sociales.

La investigación cualitativa se enfoca en comprender el comportamiento humano, y explicar las razones detrás de ese comportamiento.

Uno de los aspectos importantes que se deben tener en cuenta al momento de desarrollar la investigación, es recoger los diferentes comportamientos, experiencias, representaciones, formas culturales y expresiones de los niños con discapacidad intelectual con quienes se lleva a

cabo la investigación, para luego hacer el consolidado de resultados esperados a la luz de los objetivos planteados en ésta.

5.3 Método de Estudio

5.3.1 Estudio de caso

El estudio de caso es una de las herramientas más utilizadas en la metodología de investigación cualitativa.

El estudio de caso como diseño de investigación presenta su mayor énfasis en las causas que propician el comportamiento de los individuos y sus circunstancias Stake, 1994. Los estudios de caso tienen como característica básica que abordan de forma intensiva una unidad, ésta puede referirse a una persona, una familia, un grupo, una organización o una institución. Puede ser algo simple o complejo, pero siempre una unidad; aunque en algunos estudios se incluyen varias unidades, cada una de ellas se aborda de forma individual. Existen estudios de caso cuantitativos, sin embargo en el presente trabajo se utiliza la investigación cualitativa.

Con el estudio de casos se pretende encontrar nuevas evidencias o situaciones de un fenómeno, la diferencia de lo que se está estudiando con su universo, la formulación de nuevas teorías de la realidad social, lo que se busca es encontrar las respuestas a preguntas en un escenario y momento dados.

Si se toma como punto de partida una pregunta empírica que investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de vida real, sobre todo cuando los límites entre el

fenómeno y contexto no son claramente evidentes nos encontramos ante un estudio de casos (Yin, 2009, p.9).

Precisamente en esta investigación se presenta un estudio de casos que nace de un interés intrínseco de las estudiantes por indagar sobre los comportamientos de los niños con discapacidad intelectual que asisten a El Comité de Rehabilitación; no sin entender que cada uno de ellos posee una historia de vida diferente, por tanto, presenta una forma particular de ver y vivir la realidad circundante, con lo cual se hace necesario atender dichas particularidades y complejidades, para llegar a comprender su actividad argumentativa en circunstancias importantes (Stake, 1999, pág. 11).

Lo que se pretende en este estudio de casos es observar cómo es la interacción de los niños con discapacidad intelectual con su entorno cercano, en las visitas realizadas y al momento de desarrollar las actividades planteadas. Atendiendo a un estudio de caso empático y no intervencionista. De este modo, se procura en esta investigación que mediante la participación de los niños en actividades de la vida comunitaria, social y cívica, se logre obtener un beneficio para ellos sin perturbar las actividades cotidianas de los casos estudiados, a partir de la observación directa.

Se trata pues, de un estudio intrínseco y colectivo de casos. El cual nace de una necesidad que se presenta en la realidad donde se cuestiona a las familias de los niños con discapacidad intelectual acerca de hacer uso de los recursos disponibles en su entorno cercano como apoyo al desarrollo y progreso de éstos, donde lo realmente importante es que tanto niños como familia se vean beneficiados al participar de los espacios y actividades que ofrece su comunidad, de manera que se logre la inclusión social de los niños con discapacidad intelectual.

5.4 Población y Muestra

El Comité de Rehabilitación, institución que apoya los procesos de habilitación y rehabilitación de las personas con discapacidad de la ciudad de Medellín y el departamento de Antioquia, a través de sus unidades de atención (Unidad de Habilitación, Unidad de Rehabilitación), y su estrategia de atención a la comunidad RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad); La Unidad de Habilitación atiende niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad intelectual en tres programas: Apoyo a la Inclusión Familiar y Social, Apoyo a la Inclusión Educativa, Apoyo a la Inclusión Ocupacional y Laboral. Cada uno de estos pretende realizar apoyos grupales desde un equipo interdisciplinario para el desarrollo de habilidades que aumenten sus niveles de independencia y autonomía, al igual que eliminen barreras para la participación. La Unidad de Rehabilitación presta servicios de rehabilitación a niños, adolescentes, jóvenes y adultos por medio de programas de atención médica especializada, terapéutica y psicosocial. La estrategia RBC es adoptada por la institución con el objetivo de brindar atención y acompañamiento a los diferentes municipios del departamento de Antioquia.

Los niños que hacen parte de esta investigación pertenecen a la Unidad de Habilitación de su programa Apoyo a la Inclusión Familiar y Social y son subsidiados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF. Las familias de estos niños son parte activa del proceso ya que son éstas quienes brindan a los niños espacios reales de participación e inclusión en sus comunidades. Si bien en la Unidad de Habilitación asiste población de todas las comunas de Medellín, se tomará una muestra que nos permitirá realizar las actividades de recolección de datos y observación de situaciones y vivencias.

La investigación se llevará a cabo con un grupo de 6 niños entre los 6 y 10 años de edad de ambos sexos con discapacidad intelectual que asisten a los programas de apoyo brindados por El Comité de Rehabilitación, escogidos por la disponibilidad de tiempo y compromiso del grupo familiar en actividades de acompañamiento en el proceso de habilitación.

El Comité está ubicado en la zona urbana del municipio de Medellín. Esta institución es de carácter privado sin ánimo de lucro que presta servicios de habilitación y rehabilitación a personas con discapacidad. En la Unidad de Habilitación se atienden alrededor de 320 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad, con el objetivo de apoyar el desarrollo de habilidades, que les permita alcanzar niveles de independencia y autonomía en actividades de la vida diaria. La población atendida pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 en su mayoría habitantes de la zona urbana de la ciudad de Medellín. La institución ofrece atención los 365 días del año por cuatro horas en ambas jornadas (mañana y tarde).

Debido al horario manejado por la Institución, las actividades se hará en jornadas alternas iniciando con la visita a la Biblioteca España y dentro de este espacio los niños y sus acompañantes participarán de una visita guiada y asistirán a las actividades de “Lectura Dirigida” y la “Hora del Cuento”.

Se realizará como otra de las actividades un recorrido, observación y visita a los parques, plazuelas y zonas recreativas ubicadas en los barrios de Santo Domingo Sabio, la Avanzada, el Popular 1 y Granizal. Durante las actividades planteadas se utilizarán instrumentos de recolección de información como el cuestionario y la observación directa.

Los derechos se aplican sobre el cuerpo humano y a su vez, quien es ser humano está sujeto a unos valores, libertad, dignidad, autonomía y respeto, los cuales les sirven para guiar su

conducta. Un sujeto de derechos, es portador o titular de unos derechos que están universalmente reconocidos, sobre los cuales se puede establecer una exigibilidad. (MAGENDZO, 2006)

5.5 Categorías de Análisis

Se muestran las categorías y subcategorías a evaluar en la siguiente tabla

Tabla 2. Categorías, Subcategorías e Indicadores

Categoría	Subcategoría	Indicador	Pregunta Padres - Acudientes	Preguntas y Aspectos a Observar en Niños y Niñas con DI
Participación y Ciudadanía	Vida Comunitaria	Visita a lugares públicos	¿El niño o niña visita lugares públicos en su barrio?, ¿Con quién y cada cuanto lo hace?	Disfrute del lugar y espacio público
		Organizaciones sociales en su comunidad	¿Conoce organizaciones comunitarias presentes en su comunidad? ¿Cuáles? ¿Qué función tienen?	
	Tiempo Libre y Ocio	Programas de cultura y arte (música, baile, pintura)	¿Qué actividades realiza el niño en el tiempo libre? ¿El niño asiste a grupos de arte o cultura en su barrio?	Realización de actividades propuestas por el espacio público
		Juego con otros niños de su grupo familiar cercano	¿A qué actividades familiares asiste el niño?, cada cuanto visitan a familiares y realizan actividades en compañía de otros miembros de la familia.	
	Derechos Humanos	Derechos fundamentales	¿Cuáles son los derechos fundamentales del niño?	Vivencias de garantía de derechos fundamentales
		Derecho a la participación	¿Qué es para usted el derecho a la participación? ¿Qué aspectos le han facilitado la participación al niño en actividades de ocio y tiempo libre en la familia y en la comunidad? ¿Cuáles son los derechos fundamentales del niño? ¿Qué le impide a usted la participación del niño en actividades de la comunidad?	Vivencias en la participación dentro de su contexto comunitario

Fuente: elaboración de las autoras

5.6 Instrumentos para la Recolección de la Información

Para realizar la presente investigación fue necesario contar con los siguientes instrumentos que permitieron la recolección de datos: Observación directa, entrevista semiestructurada y cuestionario.

A continuación se realiza la descripción de cada uno de estos instrumentos y los aportes que éstos hicieron a la investigación.

5.6.1 La observación directa

Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso de estudio y tomar información y registrarla para su posterior análisis. Así mismo es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. Para la presente investigación se empleará la observación científica, lo que significa observar con un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo. Pero además de esto, es pertinente actuar de manera activa dentro del grupo a observar para tener una participación tanto externa como interna y así tener diferentes visiones ante el fenómeno. Como lo menciona Goetz y Lecompte (1998): “La observación participante se refiere a una práctica que consiste en vivir entre la gente que uno estudia, llegar a conocerlos, a conocer su lenguaje, y sus formas de vida a través de una intrusa y continuada interacción con ellos en la vida diaria.”

La información que se obtenga de la implementación de esta técnica se consigna en observadores y posteriormente se sistematizan para su análisis.

Tabla 3. Instrumento para la Recolección de Datos Cualitativos mediante la Observación

Instrumento Para Recolección de Datos Cualitativos	Categorías de análisis
Observador: Fecha: Actividad: Descripción:	

Fuente: Elaboración de las autoras

5.6.2 Entrevista semiestructurada

Se parte del hecho de que una entrevista es un proceso de comunicación realizado entre dos o más personas en donde se obtiene información de forma directa del entrevistado. Esta herramienta permite profundizar sobre cualquier situación, conocer directamente sobre cualquier aspecto, determinar a partir de un diálogo ciertos factores claves para el desarrollo de una investigación. En este sentido, se utilizará una entrevista Semiestructurada debido a que en primera instancia ésta es muy utilizada en las investigaciones de corte cualitativo y además debido a que permite la creación de preguntas abiertas que facilitan entrelazar otros temas y no se remiten a respuestas faltas de información. En este proyecto de investigación se aplicarán entrevistas a los niños con discapacidad intelectual y a sus familias, con el fin de recopilar cierta información acerca de los comportamientos actuales de los niños frente a su entorno familiar y social y el impacto que ellos tienen en la adquisición de aprendizajes que apoyen el desarrollo de habilidades sociales y por ende la participación en la vida comunitaria, tiempo libre y ocio y derechos humanos.

En la tabla 4. se describen las preguntas que conforman la entrevista

Tabla 4. Preguntas de Entrevista

1.	¿El niño visita lugares públicos en su barrio?
2.	¿A qué actividades familiares asiste el niño?
3.	¿Qué actividades realiza el niño en el tiempo libre?
4.	¿El niño asiste a grupos de arte o cultura en su barrio?
5.	¿El niño muestra interés por participar en espacios de recreación?
6.	¿Qué es para usted el derecho a la participación?
7.	¿Qué barreras identifica usted para la participación del niño en actividades de la comunidad?
8.	Respetar las reglas establecidas en los juegos

Fuente: elaboración de las autoras

5.6.3 Cuestionario

Es una técnica que se elabora con el fin de conocer las opiniones de un grupo numeroso de personas sobre un respectivo tema. Según Sampieri (1998), “este instrumento es comúnmente utilizado en la investigación cuantitativa, sin embargo el cuestionario en la investigación cualitativa como técnica de recogida de datos es de gran utilidad”.

La realización de un cuestionario implica diseñar una serie de cuestiones las cuales permiten dar cuenta de las ideas, creencias o supuestos que en el encuestado tiene el problema estudiado, en este caso el cuestionario nos permitirá conocer cuáles son las concepciones que tienen las familias con integrantes con discapacidad intelectual sobre el tipo de actividades ofrecidas por las redes de apoyo que se encuentran en su entorno cercano, es decir, conocer un poco más sobre como la participación de los niños con discapacidad en estas actividades puede influir en su aprendizaje y desarrollo de habilidades. Igualmente por medio de este instrumento se pretende saber qué piensan los niños con discapacidad acerca de la participación en las actividades ofrecidas por las instituciones que se encuentran en su entorno cercano.

Las preguntas que se llevarán a cabo en este cuestionario se formularon con el fin de obtener respuestas las cuales den a conocer el lenguaje de las familias y los niños con discapacidad intelectual y lo que éstos opinan sobre la participación en actividades que incluyen la vida comunitaria, el tiempo libre y ocio y los derechos humanos, como factor fundamental para buscar la inclusión social.

Para aplicación del cuestionario se tienen a evaluar los siguientes ítems que se desarrollarán durante la experiencia participativa con los niños con discapacidad Intelectual. Se califica: Si, A veces y No

Tabla 5. Preguntas de Cuestionario

1.	Reconoce el lugar en el cual se encuentra como público.
2.	Ha visitado anteriormente este lugar.
3.	Qué actividades realiza en el espacio en el que se encuentra.
4.	Muestra agrado por estar en un lugar de esparcimiento y recreación.
5.	Interactúa con otros niños que visitan el lugar.
6.	Comparte sus juguetes con otros niños
7.	Respeto los juguetes de los otros niños
8.	Respeto las reglas establecidas en los juegos
9.	Defiende sus derechos correctamente y sin agredir

Fuente: elaboración de las autoras

5.7 Validez de los Instrumentos

Realizar una validación de los instrumentos durante la investigación es de gran importancia, dado que esto nos permite saber qué tan pertinente es la participación de los niños con discapacidad intelectual en las actividades ofrecidas por instituciones de su entorno cercano. De acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (1998), “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir”.

Como complemento al cuestionario anterior, que nos ayuda a identificar cuáles son las vivencias actuales de los niños con discapacidad intelectual en espacios de recreación y ocio presentes en su comunidad, se realizarán observaciones durante varios días, de manera que las respuestas sean lo más objetivas posibles.

Tabla 6. Matriz Metodológica

Matriz Metodológica					
Tipo de Investigación	Categorías	Definición	Subcategorías	Instrumentos/técnicas	Sujetos de Información
Cualitativa	Vida Comunitaria	Según la CIE, ésta se refiere a participar en todos los aspectos de la vida social comunitaria.	Barreras/ facilitadores para la Participación en organizaciones sociales profesionales, incluyendo las asociaciones formales e informales y ceremonias.	Observación Directa	Niños con discapacidad intelectual
	Ocio y Tiempo Libre	la participación en cualquier tipo de juego, actividad recreativa o de ocio.	Barreras/ facilitadores para la Participación tales como juegos y deportes informales y organizados, programas de ejercicio físico, relajación, diversión o entretenimiento, ir a galerías de arte, museos, cine o teatros; participar en manualidades o aficiones, leer por entretenimiento, tocar instrumentos musicales.	Cuestionario	Niños con discapacidad intelectual
	Derechos Humanos	Disfrutar de todos los derechos reconocidos nacional e internacionalmente que debe tener toda persona por el mero hecho de existir.	Barreras/ facilitadores para la Participación como los derechos humanos reconocidos por las Naciones Unidas en la Declaración universal de los Derechos Humanos (1948), y las Oportunidades para personas con Discapacidades (1993).	Entrevista	Niños con discapacidad intelectual

Fuente: elaboración de las autoras

5.7.1 Diseño de los instrumentos para la recolección de la información

Los instrumentos para la recolección de información se diseñaron de acuerdo a los contextos que se presentan en la interacción entre el individuo (niño con discapacidad intelectual), y el ambiente.

Para evaluar el beneficio se utilizarán instrumentos como la entrevista semiestructurada, la observación directa y el cuestionario.

A continuación se describen en detalle cada uno de los instrumentos utilizados en la presente investigación, para la recolección de la información y la finalidad que tendrán en el momento de ser utilizados.

5.7.2 Entrevista semiestructurada

Para la presente investigación se utilizará una entrevista semiestructurada, la cual cuenta con una guía específica de preguntas (Tabla 5), construida de acuerdo a la categoría del marco teórico de referencia, realizada a los padres de cada uno de los niños escogidos de acuerdo a la cercanía ya que habitan en el mismo barrio. Y aplicada antes y después de la participación de los niños en las actividades planteadas.

Esta entrevista se realizará con el fin de obtener información sobre la participación de los niños con discapacidad intelectual en las actividades ofrecidas por su entorno cercano en lo que tiene que ver con la vida comunitaria social y cívica y cómo éstas influyen en sus actitudes y

comportamientos en su entorno familiar y social cercano incluyendo las relaciones con los compañeros de El Comité.

Así mismo se indagará con los padres acerca de cómo es el comportamiento de los niños en sus casas antes de haber asistido a las actividades y posterior a su participación en las mismas, con lo que se pretende tener una participación externa e interna y con ello obtener diferentes visiones ante la población observada.

5.7.3 Observación directa

Como lo menciona Goetz y Lecompte (1998): “La observación participante se refiere a una práctica que consiste en vivir entre la gente que uno estudia, llegar a conocerlos, a conocer su lenguaje, y sus formas de vida a través de una intrusa y continuada interacción con ellos en la vida diaria.”

Se hará una observación atenta y participación activa con el grupo de niños antes y durante el desarrollo de las actividades, lo que permitirá evaluar su disposición a la participación y el comportamiento frente a cada actividad y el desenvolvimiento a nivel personal y grupal que asumen los niños en el tiempo que dura la sesión, y se hará una comparación con los expresado por los padres acerca del comportamiento de los niños en sus casas antes de participar en las actividades.

La información recolectada se registrará en la tabla 3.

5.7.4 Cuestionario

Se aplicó a los niños un cuestionario con preguntas sencillas donde evaluamos su percepción frente a los lugares visitados y el resultado de su participación en las actividades planteadas, logrando que a través de respuestas cortas manifestaran su agrado de haber asistido a los lugares en donde se hicieron las actividades.

Cabe anotar que las preguntas del cuestionario son sencillas debido a que los niños tienen una limitación de lenguaje (ver tabla 4).

5.7.5 Validez de los instrumentos

Con respecto a la validez de los instrumentos, Hernández y otros (2003), establecen que “se refiere al grado en que un instrumento mide la variable que pretende medir” (p.346). De acuerdo con esto, se pretende que la validez de los instrumentos de recolección de información utilizados en la presente investigación, se relacionan con las actitudes y comportamientos de los niños con discapacidad intelectual en sus actividades de la vida comunitaria social y cívica, ocio, tiempo libre y derechos humanos antes y después de asistir a una serie de actividades distintas a las ofrecidas por El Comité, las cuales se encuentran en el entorno cercano a los lugares donde habitan y con las que se pretende que los niños fortalezcan su aprendizaje y desenvolvimiento en su entorno y lograr con esto la inclusión social y familiar.

Se realizará la entrevista semiestructurada a las madres y/o cuidadores de niños con discapacidad intelectual, éstos viven la comuna 1 de la Zona Nororiental de la ciudad de

Medellín, se realizará la codificación de la información brindada desde la coincidencia de la información otorgada, al igual que se expondrán las especificaciones que se hallarán en cada uno de los casos explorados. Dichos resultados se expondrán en la tabla #7, con el fin de categorizar y clasificar las respuestas sobre su percepción en la participación de los niños con discapacidad intelectual en su contexto cercano, al igual que sus experiencias frente a las actividades de ocio y tiempo libre realizadas en la cotidianidad.

Tabla 7. Resultado de La Entrevista Semiestructurada codificada

Pregunta	Opinión de padres y acudientes	Categoría
Organizaciones comunitarias.	<p>Si bien se reconoce la existencia de organizaciones como JAC (Juntas de Acción Comunal), líderes comunitarios, ni se utilizan.M1</p> <p>- Existen sedes de la JAC.M6</p> <p>-No se observan las gestiones de los líderes comunitarios.M1</p> <p>-No existen programas desde la JAC para niños con discapacidad intelectual.M2</p> <p>-La sede de la Junta de</p>	Vida Comunitaria.

Pregunta	Opinión de padres y acudientes	Categoría
	<p>Acción Comunal es utilizada para reuniones de programas de apoyo y asistencia social.M5</p> <p>-Los líderes comunitarios hacen poca presencia en la comunidad en general.M3</p> <p>-Algunas familias reconocen al presidente de la junta de acción comunal y acuden a reuniones de éstas.M4</p>	
<p>Utilización de tiempo libre, actividades de ocio.</p>	<p>-No se reconocen talleres de pintura o arte de acceso gratuito en el barrio o comuna.M1</p> <p>-Existe interés de incluir a los niños y niñas en actividades principalmente de pintura. M2</p> <p>-Los niños utilizan su tiempo libre en actividades como ver televisión, jugar solos en casa, acompañar a sus padres en actividades religiosas o reuniones familiares. M3</p> <p>-Los niños con discapacidad intelectual, juegan poco con</p>	<p>Tiempo Libre y Ocio</p>

Pregunta	Opinión de padres y acudientes	Categoría
	<p>niños de su barrio.M4</p> <p>-Comparten tiempo con sus hermanos o familiares.</p> <p>Realizan actividades de baile y música en su hogar de manera espontánea. M5</p> <p>-Los adultos que comparten la cotidianidad con los niños realizan algunas actividades por fuera del hogar, paseos por lugares cercanos y compra de dulces o helados.M6</p>	
<p>Relacionamiento con miembros de la familia extensa, visita a reuniones y eventos familiares.</p>	<p>-Los niños con discapacidad visitan poco a sus familiares.</p> <p>-Los adultos de las familias de los niños, son vistos como inquietos. -M1</p> <p>-Los padres prefieren permanecer en la casa con sus hijos. -M2</p> <p>-Los niños asisten a reuniones familiares como cumpleaños o reuniones navideñas. -M4</p> <p>-Los niños reconocer a otros miembros de la familia</p>	<p>Tiempo Libre y Ocio</p>

Pregunta	Opinión de padres y acudientes	Categoría
	<p>como tíos, abuelos y primos -.M3</p> <p>Los niños y su familia extensa comparten espacios de juego cuando asisten a reuniones familiares. -M5</p> <p>- Hay personas que asumen actitudes despectivas frente a los niños con discapacidad intelectual, provocando que los padres y se alejen y aíslen. -M6</p> <p>-Los niños comparten actividades de baile con niños de su edad en fiestas familiares. -M2</p> <p>-El niño es poco visitado por otros miembros de la familia extensa. -M2</p> <p>-Algunos niños son activos en la cotidianidad de la familia, participan en la toma de decisiones, orden y aseo en el hogar, elección de vestuario y cuidado de mascotas.- M3</p> <p>-Se exponen actitudes de aceptación pero no de</p>	

Pregunta	Opinión de padres y acudientes	Categoría
	<p>inclusión frente a determinadas actividades de esparcimiento, cine o juego de roles. -M6</p>	
<p>Participación comunitaria y su importancia</p>	<p>-La participación en actividades comunitarias aportan al desarrollo de habilidades en los niños con discapacidad intelectual. - M1</p> <p>-Los niños se reconocen como ciudadanos que pertenecen a una comunidad y por ende tienen derechos. - M2</p> <p>-La diversión y la recreación se consideran muy importantes para los niños y niñas con discapacidad. -M3</p> <p>-La participación se vive en espacios como el hogar, la escuela, las instituciones de apoyo especializado y las calles del barrio.-M4</p> <p>-Si es importante porque esto les permite sentirse parte de una comunidad y barrio y para que los</p>	<p>Derechos Humanos</p>

Pregunta	Opinión de padres y acudientes	Categoría
	reconozcan. -M5 -Esto les pertenece a ellos, los parques y las canchas, tenemos que salir con ellos.- M6	
Facilitadores de la participación	-Las instituciones de apoyo especializado son consideradas facilitadores de la participación. -M1 -El interés de miembros de la familia por proponer salidas familiares a lugares públicos de esparcimiento M2.	Derechos Humanos
Barreras para la participación	-La poca existencia de recurso económico mínimo destinado para este fin. -M3 -Poco conocimiento de programas, espacios u oportunidades de asistencia a lugares públicos del sector. -Parques, plazoletas en mal estado físico. M4 -Inadecuada utilización de espacios públicos del barrio y comuna por parte de personas consumidoras de	Derechos Humanos

Pregunta	Opinión de padres y acudientes	Categoría
	sustancias psicoactivas. M5 -Dificultades de orden público. -Inexistencia de lugares públicos para la realización de actividades incluyentes para personas con discapacidad Intelectual. M6	

5.7.6 Diseño de actividades

5.7.6.1 Actividad #1.

Se realizará una visita a la Biblioteca España en donde se ejecutarán actividades de lúdica y recreación con el objetivo de buscar el acercamiento de los niños con discapacidad intelectual a la asistencia y participación activa a los lugares existentes en el barrio donde viven y las actividades allí ofrecidas. Se hará un recorrido para la Biblioteca España de manera que permita a los niños reconocimiento del lugar generando confianza al visitarlo.

5.7.6.2 Actividad #2.

Durante la visita a la Biblioteca España se llevará a cabo la hora del cuento donde el promotor psicosocial de la Biblioteca hará lectura de varios cuentos, con lo anterior se busca la participación activa de los niños con discapacidad intelectual en actividades lúdicas y recreativas.

5.7.6.3 Actividad #3.

Se hará un recorrido con los niños por el barrio con el fin de darles a conocer los parques infantiles ubicados en su entorno cercano y brindarles la posibilidad de acceder al sano esparcimiento, recreación y juego libre y que se reconozcan como personas autónomas al momento de seleccionar los juegos que deseen practicar.

Tabla 8. Codificación para Entrevista Semiestructurada

Actividad	Código
1. Visita a Biblioteca España	A1
2. Actividad lúdico recreativa dirigida (hora del cuento)	A2
3. Recorrido por lugares públicos	A3

Participante	Código
Niño 1	N1
Niño 2	N2
Niño 3.	N3
Niño 4	N4

Madre 1.	M1
Madre 2.	M2
Madre 3.	M3
Madre 4.	M4
Madre 5.	M5
Madre 6.	M6

A continuación se relacionan las guías que describen las actividades desarrolladas con el grupo de niños con discapacidad Intelectual

Tabla 9. Guía metodológica para actividad #1

GUÍA METODOLÓGICA PARA ACTIVIDADES
TIPO DE ACTIVIDAD: Visita a la Biblioteca España
OBJETIVO: Acercar a niños y niñas con discapacidad intelectual y sus familias a la biblioteca España para conocer sus servicios y posibilidades de acceso.
DESCRIPCIÓN: 1. Bienvenida Tiempo: 5 minutos.

GUÍA METODOLÓGICA PARA ACTIVIDADES

2. Presentación a cargo del promotor psicosocial de la biblioteca España.

Tiempo: 15 minutos

3. Recorrido por las instalaciones de la Biblioteca España a cargo promotor psicosocial de la biblioteca España.

Tiempo: 45 minutos.

4. Actividad grupal (hora del cuento) a cargo de instructor de lectura de la biblioteca infantil.

Tiempo: 45 minutos.

5. Evaluación de la actividad

Tiempo: 10 minutos.

TIEMPO: 2 horas y 5 minutos

RECURSOS: Disponibles en la biblioteca.

RESPONSABLES:

María Isabel Giraldo - Carolina Estrada.

Tabla 10. Guía metodológica para actividad #2

GUÍA METODOLÓGICA PARA ACTIVIDADES
TIPO DE ACTIVIDAD: Hora del cuento (Biblioteca España)
OBJETIVO: Observar la participación de los niños y niñas con discapacidad en actividades lúdicas y recreativas presentes en la comunidad cercana.
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <p style="padding-left: 40px;">1. Bienvenida</p> <p>Tiempo: 15 minutos.</p> <p style="padding-left: 40px;">2. Presentación a cargo del promotor psicosocial de la biblioteca España.</p> <p>Tiempo: 15 minutos</p> <p style="padding-left: 40px;">3. Actividad grupal (hora del cuento), a cargo de instructor de lectura de la biblioteca infantil, se propone la exploración de instrumentos y canticuentos dirigidos.</p> <p>Tiempo: 45 minutos.</p> <p style="padding-left: 40px;">4. Evaluación de la actividad: cada uno de los participantes expone su experiencia</p>

GUÍA METODOLÓGICA PARA ACTIVIDADES

y lo que más le gustó de la ésta.

Tiempo: 20 minutos.

TIEMPO: 2 horas

RECURSOS: Disponibles en la biblioteca.

RESPONSABLES:

María Isabel Giraldo - Carolina Estrada.

Tabla 11. Guía metodológica para actividad #3

GUÍA METODOLÓGICA PARA ACTIVIDADES
<p>TIPO DE ACTIVIDAD: Visita a parques y lugares públicos de la comuna 1 de la ciudad de Medellín.</p>
<p>OBJETIVO: Observar la participación de los niños y niñas con discapacidad en actividades de esparcimiento y ocio en la comunidad cercana.</p>
<p>DESCRIPCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida <p style="margin-left: 40px;">Tiempo: 15 minutos.</p> 2. Actividad de juego libre por parte de los niños y sus acompañantes. <p style="margin-left: 40px;">Tiempo: 30 minutos.</p> 3. Evaluación de la actividad <p style="margin-left: 40px;">Tiempo: 15 minutos.</p>
<p>TIEMPO: 1 hora</p>
<p>RECURSOS: Disponibles en la comunidad.</p>
<p>RESPONSABLES: María Isabel Giraldo - Carolina Estrada.</p>

6. Resultados

El presente análisis de la investigación se realizará bajo el enfoque cualitativo y de acuerdo a las categorías tomadas desde el marco teórico referente, las cuales se exponen en la Tabla 2: Categorías, Subcategorías e Indicadores (tabla ubicada en el apartado del diseño metodológico), se realiza el análisis de la información teniendo en cuenta las recomendaciones de autores como Hernández, Fernández y Baptista (2006), para los trabajos de tipo cualitativo, se expone la información luego de llevar a cabo las siguientes tareas:

Se hizo una lectura de análisis de la información resultado de las entrevistas y cuestionario realizados a los participantes en las actividades.

- Posteriormente se seleccionó la información según las categorías y subcategorías de análisis de la investigación descritas en la tabla #2 .
- Se realizó el análisis y descripción de resultados teniendo en cuenta las categorías de la investigación, la información brindada por los participantes y el proceso de observación llevado a cabo durante la ejecución de las actividades en lugares y servicios públicos de esparcimiento visitados.

La presentación del estudio de la información se realizará por categorías de análisis y se expondrá dentro de éste, los indicadores con su material fotográfico o experiencial recogido durante las actividades realizadas. Para iniciar se tomó según lo expuesto en el marco teórico la categoría general denominada Participación y Ciudadanía, derivando posteriormente las subcategorías de análisis; para el desarrollo de éstas se retomaron los indicadores y elementos teóricos para sustentar los hallazgos y exponerlos a la luz de los autores de referencia.

Teniendo en cuenta a Goetz y Lecompte (1998), se llevó a cabo el análisis de la observación realizada presentando evidencias fotográficas y la transcripción de las respuestas entregadas por las madres participantes a quienes se le aplicó la entrevista semiestructurada, relacionando la información con los códigos otorgados en dichas entrevistas: “M1, M2, M3, M4, M5, M6 y para los niños se utilizaron códigos como N1, N2, N3, N4, N5, N6 y a los aportes de ambos se codificaron como “A”, las herramientas de recolección de información se codificaron de la siguiente manera: las entrevistas con la “E”, cuestionarios “C” y observación con la letra “O”

6.1 Vida Comunitaria

Las realidades de los niños con discapacidad están rodeadas de múltiples situaciones que pueden catalogarse como barreras o facilitadores, determinadas principalmente por la disminución o aumento de las limitaciones a la hora de participar de una actividad o utilizar un espacio público. Según la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud), en su versión para la infancia y la adolescencia y la participación en la vida comunitaria hace referencia a las actividades relacionadas con las acciones comunitarias organizadas, al igual que el disfrute de espacios recreación y juego como parques, terrazas y todo lo relacionado con el espacio público.

El proceso de participación en la vida comunitaria constituye entonces una serie de actividades que las personas deben desarrollar en diferentes contextos en los cuales se desempeñan diariamente, acciones como la visita a lugares públicos de esparcimiento, plazoletas y parques, hacen parte de éstas y aportan al desarrollo integral del ser humano. Como lo

referencia la CIF, este tipo de acciones corresponden a la vida cotidiana de las personas con discapacidad y la realización de las mismas son responsabilidad de la sociedad; aspectos como la seguridad, la accesibilidad, mantenimiento de lugares públicos y acercamientos ciudadanos, hacen posible que los niños con discapacidad intelectual exploren y descubran nuevas formas de relación dentro de su entorno comunitario.

Es por esto que la no participación en la vida comunitaria trae consigo una serie de consecuencias que repercuten en el proceso de desarrollo integral al cual los niños con discapacidad tienen derecho; el desconocimiento de ubicación de lugares de esparcimiento en el entorno cercano, el desinterés por conocer y relacionarse con líderes y organizaciones comunitarias, el estado y mantenimiento de parques y plazoletas públicas son algunas de las dificultades más relevantes, las cuales fueron evidenciadas en los aportes realizados por las madres de los niños con discapacidad que participaron de las actividades:

AEM1 “No conozco de parques públicos en buen estado cerca de mi casa”

- AEM2 “La asistencia a parques es poca porque a estos lugares van muchas personas que consumen drogas y me da miedo con el niño”
- AEM4 “Los lugares públicos existentes no son seguros para los niños, están en mal estado y muy retirado de mi casa”

Si bien se mencionan algunos lugares como parques recreativos, plazoletas, éstos refieren que están en mal estado físico, calificaron su estructura como desgastada y peligrosa para ser utilizada por los niños, también se observó una gran preocupación por asistir a estos lugares ya que coinciden con la presencia de personas que consumen sustancias psicoactivas a la vista de otros que se encuentran en estos espacios, este tipo de situaciones se considera

entonces como una de las barreras más comunes, es también evidente que los niños con discapacidad intelectual presentan dependencia de sus madres al momento de visitar y utilizar estos lugares públicos de esparcimiento y recreación.

Como los sugiere Borja y Muxi (2000) “...el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía. Es un espacio físico, simbólico y político.”, que permite el encuentro y disfrute de sus habitantes expresado en calles, plazas, parques y lugares de encuentro. Durante el recorrido por el barrio en búsqueda de lugares de esparcimiento y recreación presentes en el entorno cercano se encontró que si hay disponibilidad de espacios públicos como plazoletas y senderos que pueden ser utilizados por la comunidad, al indagar por la utilización de éstas, se pudo evidenciar que el aprovechamiento de estos lugares está determinado por factores diferentes al estado actual de los mismos ya que mencionaron que:

“Este lugar es bonito, pero no subimos casi hasta acá, preferimos quedarnos en la casa”- AC M2, frente a esto el ACN2 ríe asentando la información brindada.



Figura 1. Foto de Espacio público cercano a la Biblioteca España. Barrio Santo Domingo Savio.

La exploración de espacios públicos de esparcimiento es una de las responsabilidades que un grupo familiar debe asumir para garantizar el derecho a la participación de los niños y niñas expuesto en la ley de infancia y adolescencia en su artículo 30 “Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes” (Colombia, 2006), y artículo 31 “Derecho a la participación de los niños, niñas y adolescentes” (Colombia, 2006), desde allí se sustenta el recorrido que se realizó con el grupo de niños con discapacidad intelectual y sus acompañantes por los sectores públicos de sus barrios; se presentaron algunas alternativas presentes en la comunidad, al igual que se logró evidenciar barreras para el acceso a espacios públicos de esparcimiento claramente expuestos por los participantes al mencionar que:

AC M3 “En el barrio no hay lugares seguros para ellos...este parque está deteriorado, tiene mal olor y no es visitado por casi nadie”.

AC M6 “La verdad es que nosotros visitamos a lugares como los centros comerciales porque me parecen más seguros...en el barrio casi no salimos”.

AC M4 “Los lugares públicos que están en mejor estado son las plazoletas del Metrocable y las canchas que están en la estación Popular, allá si es bueno...los muchachos gozan mucho allá”.

Las anteriores expresiones muestran que las familias logran identificar la importancia y los aportes que este tipo de actividades ofrece a sus hijos, pero se encuentran con barreras actitudinales, estructurales y entre otras que no permiten el acercamiento seguro y adecuado, si tomamos el reconocimiento de lugares públicos como indicador, podríamos decir que si existe en la medida que se enumeran algunos, pero si profundizamos en el verdadero indicador que

determina la utilización de lugares públicos, tendríamos que sostener que éste está poco alcanzado por los niños con discapacidad intelectual que participaron en la investigación.

Algunas de las expresiones mostraron un reconocimiento de las habilidades del niño para relacionarse con su entorno y los aportes que la experiencia comunitaria ofrece a los niños con discapacidad intelectual.

AOPM4. “Hijo súbase al columpio, no le pasa nada, vamos juntos....si ve, no pasa nada....ellos no le tienen miedo a nada, las poquitas veces que salimos, él es feliz en los juegos, pero el problema es para sacarlo del parque”

Este tipo de comentario evidencia, que aunque dentro del grupo familiar se reconoce el gusto del niño por salir a disfrutar del espacio público, éstos no lo hacen con frecuencia, sustentando así las afirmaciones reveladas en la entrevistas iniciales sobre la poca participación de los niños y las dificultades a nivel familiar para apoyarlos en estas actividades aun cuando existan los espacios para hacerlo, es decir, no se aprovecha al máximo los recursos disponibles en su entorno cercano.



Figura 2. Foto de niños disfrutando de parque recreativo del barrio Granizal.

La utilización de espacios públicos presentes en un contexto cercano, aporta sin duda al desarrollo integral del niño, si tomamos las experiencias vivenciadas por los niños que utilizaron los parques, plazoletas y canchas, observamos que sus expresiones de alegría y disfrute son muestra de la satisfacción que genera la integración en entornos comunitarios no controlados. Asuntos como la aplicabilidad de estrategias de intervención profesional que pretenden incentivar el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con el autocontrol y reconocimiento de límites son importantes y necesarios dentro de las acciones que se requieren para el análisis y apoyo profesional, pero si tomamos la simple experiencia como el material e insumo para evaluar las actuaciones y desempeño de un niño con discapacidad intelectual en espacios abiertos, se evidencia que el contexto en cualquiera de sus delimitaciones (microsistema, macrosistema entre otros), incide de manera directa en el resultado.

Con el fin de identificar las apreciaciones y experiencias de los niños que realizaron las actividades de participación, se llevó a cabo el cuestionario de preguntas cerradas y observación del investigador, este tipo de preguntas fueron diseñadas según las habilidades comunicacionales e intelectuales de los niños con discapacidad intelectual. Se codificaron de igual forma como (N1, N2, N3, N4, N5, N6), en donde la N es igual a niño o niña, y los números el asignado para diferenciar los casos.

En preguntas como ¿Reconoces el lugar en el cual se encuentra como público?, la totalidad de los participantes responden que –“si”- ¿Has visitado anteriormente este lugar?, la mayoría responden que –“no”-, mostrando que aunque se evidencia que los parques visitados durante el recorrido hacen parte de su contexto cercano y son reconocidos como propiedad pública y de disponibilidad gratuita, no son utilizados para los fines que fueron dispuestos. Al

observar a los niños éstos utilizan estos espacios principalmente para jugar y compartir sonrisas con otros pares que se encuentran allí. Al observar los niveles e interacción entre los participantes se pudo evidenciar que N1 y N6 no interactúan con otros visitantes, por el contrario N2, N3, N4 y N5 si interactúan con otras personas que están en el mismo lugar.

Los N participantes solicitaron juegos y/o atención de manera inmediata, requiriendo orientación de parte de los adultos que se encontraban en el lugar, durante el recorrido no se presentaron agresiones entre los participantes. Este cuestionario nos permitió visualizar algunas características y comportamientos de los niños con discapacidad frente a las actividades y mecanismos existentes para la vida comunitaria social y cívica, algunas barreras y potencialidades dentro e su contexto cercano, al igual que la forma como éstas son enfrentadas.



Figura 3. Fotos de Madres y niños jugando en parque público

Al analizar el indicador de Organizaciones Comunitarias, se evidenció que los participantes tenían poco conocimiento frente a éstas, expresado en la carencia para la identificación de líderes, poco acercamiento a sedes comunales y a ambientes de participación comunitaria, lo anteriormente descrito se puede demostrar con expresiones como las siguientes:

- AC M1 “Esta es la sede de la acción comunal, no he llegado a entrar y no sé quién es el presidente... a veces veo que hacen reuniones pero no sé de qué serán”
- AC M2 “yo sí sé quién es el presidente de la Junta de Acción Comunal pero no voy a las reuniones que ellos hacen, no proponen cosas para los niños especiales y uno no pierde el tiempo”

Durante las actividades realizadas se observó que los participantes mostraron poco interés en la búsqueda de ambientes de participación ciudadana en sus barrios y comuna, expresiones como las anteriores indican que el acercamiento a organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios son escasas o nulas en la mayoría de los casos investigados. En las entrevistas iniciales se evidenciaron aspectos como poca credibilidad en oportunidades de participar y escasos procesos de comunicación para convocar y escuchar ideas y necesidades de la comunidad:

AC M3 “Yo sé que hay una sede de la Acción comunal y hacen reuniones pero no se para que, un señor es el que siempre está como con esas cosas pero no sé de eso. No conozco más sobre eso. A nosotros nos dicen en capacitaciones que tenemos que conocer pero uno como que no sabe a dónde ir o a quien se le pregunta.”

Teniendo en cuenta la teoría de Bronfenbrenner, (1987), la cual describe como principal determinante del desarrollo humano el contexto en el cual se desempeña el ser humano, ubicándolo en cuatro esferas (microsistema, mesosistema exosistema y macrosistema); determina la descripción de hallazgos relacionados con el contexto, las diferentes barreras y facilitadores encontrados para la ejecución de actividades de participación social y cívica determinada como parte del funcionamiento y desarrollo humano.

Las barreras según la CIF son entendidas como “todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad”. Entre ellos se incluyen aspectos tales como: la poca accesibilidad a espacios físicos, falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas que bien, no existen o dificultan la participación de las personas con una condición de salud desfavorable en todas las áreas de la vida” (ONU 2008).

Los facilitadores se ubican en la CIF como “todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes, mejoran el funcionamiento y reducen la discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como buenas posibilidades de acceso a ambientes físicos, la disponibilidad de tecnología asistencial adecuada, las actitudes positivas de la población respecto a la discapacidad y también los servicios, sistemas y políticas que intenten aumentar la participación de las personas con una condición de salud desfavorable en todas las áreas de la vida” (ONU 2008). Teniendo en cuenta esto, se clasificarán los facilitadores identificados por los participantes según su aporte para la adecuada intervención en los diferentes contextos explorados.

La utilización de espacios públicos por parte de los niños con discapacidad intelectual, se vio afectada por aspectos de contexto relacionados con problemáticas sociales que trascienden lo físico, si bien algunos de los lugares que se visitaron estaban en mal estado, existen otro tipo de barreras relacionadas con el imaginario de las personas, en este caso, las madres entrevistadas y las acudientes de los niños con discapacidad, prefieren espacios privados como el hogar para permanecer la mayoría del tiempo, no se observó un interés real de aprovechar estos lugares que ofrece el entorno, ni reclamar a las entidades responsables su adecuado mantenimiento. La

pasividad frente a estos eventos se sustenta en la falta de formación ciudadana y la poca exploración de posibilidades cercanas.



Figura 4. Foto de Parques recreativos en mal estado.

Con relación a los facilitadores, se observa que si bien se percibía temor por las reacciones de la población en general y otros visitantes y limitaciones que se encontraron frente a la realización de actividades de juego en espacios públicos de esparcimiento por parte de los niños con discapacidad, se evidenció que durante el recorrido, no se percibió rechazo o inquietud de los otros frente a los acercamientos de los niños con discapacidad. Por lo general los espacios públicos son accesibles, no se observaron barreras para el acceso de los niños, si bien los asistentes no necesitaron de aditamentos y tecnologías de asistencia, se observaron rampas y pasamanos que facilitaron el acceso a aquellas personas que lo requirieron.

6.2 Tiempo Libre y Ocio

En esta categoría de análisis se busca identificar la situación actual de los niños con discapacidad intelectual que participaron de la investigación frente a la participación en programas o actividades culturales y artísticas, en el primer acercamiento a los casos se logró reconocer que en su cotidianidad no existen espacios claros de recreación y esparcimiento, las actividades más recurrentes son juegos en el hogar en solitario y con hermanos mayores, en su mayoría, también se identificó que el tiempo libre de los niños con discapacidad intelectual es utilizado en actividades como ver televisión y acompañar a sus madres en actividades religiosas o de mantenimiento del hogar.

Actividades como visita a espacios públicos de esparcimiento o participación en actividades artísticas no fueron mencionadas en las diferentes entrevistas. Por otra parte, los casos coinciden en cuanto mencionaron que no se llevan a cabo juegos y relacionamiento artístico o lúdico con otros niños del barrio o de la vivienda cercana, aspecto que muestra limitaciones al momento de desarrollar diferentes habilidades que permitan un aumento de independencia en actividades sociales acordes a su ciclo vital.

Se les preguntó a los entrevistados sobre las actividades que los niños realizan en los espacios familiares, su actitud frente a otros y las relaciones que se tejen alrededor de actividades como visitas de allegados, reuniones y eventos familiares, a lo cual se tuvieron las siguientes respuestas, así:

- EA M2 “Nosotros no visitamos mucho a mis familiares”.-
- EA M2 “Los abuelos del niño siempre dicen que él es muy inquieto y por eso no vamos mucho a visitarlos”.
- AE M2 “Yo prefiero estar en la casa que salir con él” .

- AE M3 “Sí, Vamos a reuniones familiares como cumpleaños o reuniones navideñas, el reconoce a sus abuelos y primos, juega con ellos y se divierte mucho cuando vamos”
- AE M1 “Hay personas que asumen actitudes despectivas frente al niño con discapacidad intelectual y si él se aísla, yo me aísla con él”
- AE M3 “A mi casa no va nadie de mi familia, yo voy donde ellos, porque yo vivo muy lejos de la casa de mi mamá”

Frente a la oportunidad de relacionarse con otros miembros de la familia extensa, es decir, primos, tíos entre otros, y su participación en actividades familiares como una oportunidad efectiva de ejercer su derecho a la recreación y esparcimiento, se encontraron restricciones relacionadas con actitudes de rechazo y poca tolerancia a acciones o actitudes de los niños que participaron de la investigación, si bien no se expresa como exclusión, la poca participación en actividades familiares, las pocas visitas recibidas y los temores expuestos por posibles dificultades de comportamiento muestran un gran obstáculo para ampliar las oportunidades de participación en el contexto familiar. En otros de los casos, mencionan que tienen una buena relación con su familia extensa, su cercanía hace posible un acompañamiento constante por parte de otros miembros de la familia, constituyéndose como una red de apoyo en situaciones de crisis económica o de necesidad de cuidados para los niños. En otros casos los niños son activos en la cotidianidad de la familia, participan en la toma de decisiones, colaboran con el orden, aseo en el hogar y cuidado de mascotas, tienen autonomía para la elección del vestuario a utilizar.

Al realizar las actividades recreativas y artísticas dirigidas en la biblioteca España en donde se contó con la participación del grupo de niños en espacios como “La Hora del Cuento” y “lectura Dirigida”, se presentan los resultados mostrando las experiencias y los beneficios que

este tipo de actividades genera para el desarrollo de los niños con discapacidad intelectual, dichos beneficios se exponen en términos de posibilidades identificadas en sus contextos y los facilitadores o barreras que se reconocieron gracias a la información brindada por los participantes.



Figura 5. Foto de visita guiada a la Biblioteca España

Cada uno de los espacios de la biblioteca fue explorado por los participantes, realizaron preguntas relacionadas con los horarios de atención y los contactos con el fin de realizar visitas posteriores. Se observó que los niños se interesaron por cada uno de los lugares, su atención se centró en espacios coloridos e infantiles, sus acompañantes asumieron una actitud participativa y dispuesta.

Durante la actividad de lectura dirigida, los 6 niños se ubicaron dentro de la sala de lectura infantil y se les permitió escoger uno de los libros e iniciaron la observación de láminas, la promotora de lectura observó y guio esta exploración, mostrando cada una de las imágenes y preguntando por colores, gustos y nombres de animales. Se observó que los niños permanecieron concentrados en la actividad por espacio de aproximadamente 15 minutos.



Figura 6. Fotos de Niños participando de lectura dirigida

Durante esta actividad se hicieron algunas consultas a los niños que diera respuesta a preguntas como gusto, agrado e interés por la actividad propuesta, teniendo en cuenta las características cognitivas de los participantes de la investigación se realizaron cuestionamientos sencillos como ¿les gusta los libros?, ¿Quieren quedarse en la biblioteca?, ¿quieren volver a ver el libro?, y se obtuvieron las siguientes respuestas:

- “Si, me gusta mucho este libro” AC N5, ¿Quieren quedarse en la biblioteca?, “Si” AC N2, ¿quieren volver a ver el libro? “si, (con gestos de agrado lo confirmaron)” AC N6. ¿Quieren quedarse en la biblioteca? “si” ACN1, AC N2, AC N3, AC N4, AC N5, AC N6.

Mientras los niños participaron de la actividad las madres los observaron y mencionaron frases como:

AC M3: “Pero miren, mi hija cuando se sienta así en la casa con un libro? nunca!”

Mientras otras manifestaron:

AC M1. “Cuando mi hijo está en otros lugares se distrae y yo no me canso tanto con él como cuando estamos en la casa, él no sabe qué hacer allá en la casa encerrado”



Figura 7. Foto de Niños en la Biblioteca España

El objetivo de la hora del cuento según Girón (1982), es provocar en el niño el deseo de leer por sí mismo y es también un medio ideal para desarrollar la imaginación y la capacidad de comunicación del niño, en este sentido los niños iniciaron la actividad liderada por el promotor de artes de la biblioteca.





Figura 8. Fotos de Participación de los Niños en la Hora del Cuento

Según la CIF la categoría de Tiempo libre y ocio constituye las acciones de participar en cualquier tipo de juego, actividad recreativa o de ocio, tales como juegos y deportes informales y organizados, programas de ejercicio físico, relajación, diversión o entretenimiento, ir a galerías de arte, museos, cine o teatros; participar en manualidades o aficiones, leer por entretenimiento, tocar instrumentos musicales, entre otras que produzcan placer y satisfacción personal.

Si tomamos el reconocimiento del entorno y la relación con éste como una de las variables de análisis, los niños con discapacidad intelectual son objeto de observación de sus acompañantes, quienes reconocieron de manera concreta que la participación en actividades culturales trae consigo una serie de beneficios personales y familiares relacionados con el aprovechamiento de programas existentes y la generación de nuevas formas de relación entre pares, más allá de las ya estructuradas dentro del grupo familiar cercano, activación de redes de apoyo social que se encuentren en su contexto y la garantía de derechos fundamentales; este tipo de apreciaciones se sustentan con los aportes entregados por las madres de los niños, quienes expresaron sus sentimientos de la siguiente manera:

AC M6 a la pregunta ¿Cómo se sintió durante la actividad?

a algunos lugares como el auditorio y la biblioteca,
pero al final fue la gran sorpresa con la
actividad que realizaron con todos en la sala
infantil, la pasamos muy bien y nos divertimos
mucho.

Figura 9. Imagen de Respuesta de la madre 6

AC M4 a la pregunta ¿Cómo vio a su hijo durante la actividad?

La biblioteca me pareció super grande,
y estaba muy bien dividida porque
había sala de computadores para niños
había mucho cuentos para los niños
y los juegos, y los cantos que hicimos
con los de la biblioteca me parecieron
super buenos ya que Juan no sabe casi
juegos ni cuentos y le gusto mucho el
tambor

Figura 10. Imagen de Respuesta de la madre 4

AC M3 a la pregunta ¿Cómo vio a su hija durante la actividad?

también, las perizonomas que nos recibieron. me gusto que no hubo en ningún momento como rechazo ante nuestros niños estuvieron, participando en la dinamica de la presentación con animales, es una experiencia que se puede repetir a la vez con más niños y mamás para que disfruten. la maravilla que es ir a una lugar así.

me parecia maravilloso compartir las canciones de niños, que los pudiesen a disfrutar me encanto la forma en que se veian cuando la canción de los ratones y a mi personalmente me gusta cuando Dana quiere compartir cuentos por que es una manera de ella expresarse.

Figura 11. Imagen de Respuesta de la madre 3

La cotidianidad de los niños con discapacidad intelectual que fueron objeto de esta investigación se desarrolla en medio de sus familias, que en su mayoría son de tipología nuclear

(padre, madre e hijos), se observa que las principales cuidadoras son sus madres, quienes presentan algunas habilidades para la identificación de redes de apoyo en su entorno comunitario, al igual que para la gestión de recursos públicos y privados que permitan el desarrollo integral de sus hijos y la adquisición de habilidades, buscando aumentar sus niveles de independencia y autonomía en actividades de la vida diaria, es por eso que al crear estos espacios de participación y exploración de oportunidades, de ejecutar actividades culturales y de ocio, permiten observar que el entorno comunitario ofrece algunas oportunidades de participación las cuales no son utilizadas con la frecuencia y para los objetivos con los que fueron creadas, las madres sustentan que aspectos como los horarios y la disponibilidad de tiempo son algunos de los motivos de la no asistencia a estos espacios. Para llevar a cabo este tipo de acciones, en este caso, se requiere del acompañamiento constante de adultos, asunto que determina no solo un tiempo, sino unas habilidades de cuidado, motivación y disposición, aspectos que nos son un común denominador en los casos que fueron observados durante esta investigación, lo anterior se sustenta con respuestas como:

AC M4 “Uno no conoce en el barrio como talleres de pintura o música...anteriormente yo venía con mis hijos menores a este colegio a clases...yo tengo diplomas, pero con el –AC M4- no he tenido la oportunidad”

AC M5 “El barrio si es muy tranquilo pero para uno salir con ellos aquí, mínimo tenemos que tener para un heladito, me da pesar sacarlo y no darle cualquier cosita por ahí...plata no hay todos los días”.

La utilización del tiempo libre de los niños con discapacidad es en un principio asumida como el acto de permanecer en el hogar, acompañamiento familiar y asistencia a programas de

rehabilitación y habilitación ofrecidas por instituciones públicas o privadas, aspecto que dista de las actividades y acciones que determinan la utilización adecuada del tiempo libre y la búsqueda de estrategias para el ocio como un derecho fundamental.

Al acercar a los niños a actividades culturales se observó que su actitud es de aceptación, y los acompañantes refirieron comentarios como:

AC M2 *“yo no pensé que aquí hicieran esta actividades para los niños”*.

En varias madres se presentaron actitudes que reflejaron inseguridad al momento de acercarse a estos espacios culturales. Por otro lado durante la experiencia participativa se logró evidenciar que existe una disposición real por parte de los líderes, artistas, guías e instructores de la Biblioteca visitada para la creación de ambientes adecuados e incluyentes para los niños con discapacidad intelectual, sus programas y espacios de participación son diseñados para una población infantil, sus ambientes son adecuados y accesibles. Sin embargo es muy importante resaltar la importancia de continuar con la publicación y difusión de la agenda cultural para que sean de conocimiento de la población objeto de la investigación en la comuna 1 de la ciudad de Medellín.

6.3 Derechos Humanos

El ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad intelectual debe trascender de la redacción, aceptación y reglamentación de leyes y decretos en los estados que los reconocen; las acciones, cambios y adaptaciones son la muestra de la garantía de los derechos;

categorías como la salud, la educación, la protección y la participación posibilitan recoger en una gran sábana de múltiples derechos y deberes de la sociedad, el estado y la familia mostrando la magnitud del cumplimiento de los derechos y deberes de esta población.

En el momento de analizar la categoría de derechos humanos, se determinan como variables los derechos fundamentales entendidos como aquellos que son requeridos para la supervivencia con calidad de vida y la variable del derecho a la participación que enfoca nuestra investigación hacia el interés de exaltar la importancia de ésta para el desarrollo integral del niño. Al tomar la teoría ecológica del desarrollo como base de la investigación, el derecho hace parte de todo el contexto que influye directamente en la vida del ser humano; si hablamos de niños, este contexto está compuesto por su familia nuclear y extensa, las instituciones públicas y privadas que prestan servicios de salud, de rehabilitación y habilitación, organizaciones culturales y artísticas y por supuesto el marco legal existente que regula la protección integral y las acciones en pro del desarrollo de las habilidades personales y sociales.

Durante las entrevistas, visitas a lugares públicos de esparcimiento y la participación de ambientes culturales y artísticos se evidenció un gran esfuerzo de parte de las entidades públicas y privadas de aportar a esta garantía de derechos, esto se confirmó con la buena disposición de profesionales y recursos, los cuales se pueden verificar en las fotografías y algunas expresiones de las madres participantes:

AC M1 “Los niños son felices en los parques, lo bueno es que muchas veces aunque las personas del común saben que es un niño con discapacidad, no toman actitudes de desprecio o rechazo, los niños la mayoría de las veces no se fijan en esas cosas, son los adultos que los

observan y a veces quieren preguntar...yo no creo que mi niño sea discriminado, a él lo quieren mucho y cuando salimos los vecinos lo saludan y hasta me ayudan a cuidarlo”

Se evidenció también en las diferentes experiencias de participación realizadas que los niños con discapacidad adquieren habilidades para adaptarse a diferentes situaciones que exigen relacionarse con otros de manera responsable y respetuosa, permitiendo la inclusión efectiva en actividades culturales y recreativas.

Por otra parte los participantes evidenciaron durante el acercamiento en las diferentes actividades que no cuentan con el conocimiento de mecanismo de intervención y reclamación de derechos fundamentales, haciendo difícil el proceso de comunicación y mejoramiento de servicios públicos y privados dispuestos para este tipo de población. Así mismo se evidenció que una de las principales barreras que no permite el ejercicio del derecho a la participación y utilización de espacios públicos, culturales y recreativos están relacionadas con la violencia urbana, bajos recursos económicos de las familias y poca difusión en medios de comunicación comunitarios para la inclusión de las personas con discapacidad.



Figura 12. Imagen de Niño jugando en el parque recreativo

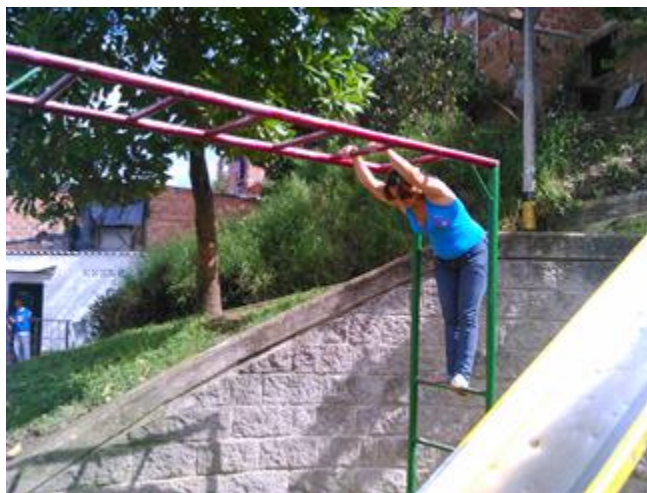


Figura 13. Imagen de Madre jugando en el parque recreativo

Con el fin de identificar los niveles de reconocimiento de derechos de los niños con discapacidad intelectual relacionados con la participación y el ser reconocidos como sujetos de derechos, se realizaron preguntas acerca de los derechos fundamentales y la identificación de barreras para la ejercicio de los mismos, en donde se obtuvieron apreciaciones como las siguientes:

AEM1 “La participación en actividades comunitarias aportan al desarrollo de habilidades en los niños con discapacidad”

AE M2 “Ellos se reconocen como ciudadanos que pertenecen a una comunidad y por ende tienen derechos”

AEM3 “Yo creo que la diversión y la recreación es muy importante para los niños, ellos tienen derecho a disfrutar de lo que les gusta que es jugar”

AE M4 “La participación se vive en espacios como el hogar, la escuela, las instituciones de apoyo especializado y las calles del barrio”.

En cuanto a los facilitadores para la participación manifestaron las siguientes ideas:

AE M1. “Las instituciones de apoyo especializado son las que pueden ayudar a los niños y a nosotros su familia, a participar más de las oportunidades en los barrios y comunidades”.

AE M2.”El interés es de nosotros como padres para proponer salidas familiares a lugares públicos de esparcimiento”

AEM3. “La existencia de apoyo de otras personas para acompañar estas actividades, como los hermanos, tíos y abuelos y que también inviten a los niños a jugar o pasear”

Al preguntar por las barreras para la participación indicaron:

AE M3 ”La poca existencia de recurso económico mínimo destinado para este fin”.

AE M4 “Poco conocimiento de programas, espacios u oportunidades de asistencia a lugares públicos del sector como parques, plazoletas ”.

AE M2 “Parques, plazoletas en mal estado”.

AE M5 “Hay una inadecuada utilización de espacios públicos del barrio y comuna por parte de personas consumidoras de sustancias psicoactivas.

AE M6 “Hay muchas dificultades de orden público”.

AE M6”Inexistencia de lugares públicos para la realización de actividades incluyentes para personas con discapacidad Intelectual.

La información brindada por las madres entrevistadas determinó una serie de dificultades para reconocer los derechos de los niños con discapacidad, al igual que describir las responsabilidades que como adultos encargados tienen para garantizar el ejercicio de los derechos en los niños con discapacidad. Si bien mencionaron algunos de los derechos fundamentales como la educación, la salud, la recreación y la participación, no se observó un acercamiento real a las actividades cotidianas como acciones concretas para favorecer el desarrollo de habilidades en cada uno de los miembros del hogar.

7. Conclusiones

El tema de la inclusión social es de gran importancia para los seres humanos y teniendo en cuenta que la mayoría de personas con discapacidad intelectual carecen de ellas o las presentan en menor grado, se encuentra necesario que la familia haga parte fundamental de los procesos que buscan esta inclusión.

Durante la realización de las actividades y análisis de información, se logró evidenciar que los ejercicios relacionadas con el tiempo libre y ocio no son asumidas por los adultos significativos, que cumplen la función de cuidadores de los niños con discapacidad intelectual, como un elemento que aporte al desarrollo integral del niño, asunto que limita la adquisición de habilidades relacionadas con el arte, el juego y la cultura.

Podemos concluir que el proceso de desarrollo integral del niño incluye la adquisición de habilidades personales y sociales propias de su ciclo de vida, se evidencio que éstas pueden ser potencializadas u obstaculizadas por factores del contexto que rodea a los niños, el cual puede aportar al logro de metas propuestas por el entorno inmediato; gracias al presente trabajo se pudo determinar que los niños con discapacidad intelectual que participaron del proceso de investigación encuentran barreras como la violencia urbana, insuficiencia de recursos para acceder a ambientes diferentes a los de su familia, sumado a las pocas habilidades de los adultos significativos para activar redes de apoyo a nivel comunitario, haciendo que estas metas sean más complejas de cumplir y por ende sus niveles de desarrollo se vean afectados.

Si bien algunas instituciones públicas ofrecen servicios de apoyo a la población con discapacidad con el fin de promover la inclusión social, se pudo determinar que éstos no son de conocimiento pleno de los interesados, en el caso de niños con discapacidad esto depende del empeño y motivación del adulto cuidador, aspecto que se convierte en una barrera al momento de evaluar el acceso y la participación en actividades recreativas, culturales y de ocio.

Con el desarrollo de la investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos, hemos podido evidenciar que en el momento en el que se dan a conocer nuevos espacios de participación y se llevan a cabo actividades donde se involucra a los niños con discapacidad intelectual, éstos asumen actitudes de agrado, sintiéndose incluidos en los diferentes ambientes, lo que permite que actúen de forma más autónoma e independiente, mostrando ganas de interactuar con el entorno y la utilización de los elementos que éste les brinda y de la manera que

ellos lo requieran, que sean útiles para el fin último de recrearse y disfrutar de ambientes de inclusión.

8. Recomendaciones

De acuerdo a lo presentado en las conclusiones y desde la óptica del tema abordado en el estudio, a continuación se presentan una serie de recomendaciones como aspectos susceptibles de mejoramiento

Se hace necesario que desde el núcleo familiar se estimule y garantice a los niños la participación en actividades de la vida comunitaria, social y cívica; buscando con esto el desarrollo integral de los niños con discapacidad intelectual.

Las familias que cuentan con integrantes con discapacidad intelectual deben buscar desde su entorno cercano oportunidades de recreación y esparcimiento de manera que permitan a los niños compartir en espacios diferentes al hogar y por ende ser reconocidos y respetados por los demás habitantes del barrio

Los entes gubernamentales deben propiciar espacios adaptados para la recreación y sano esparcimiento de los niños con discapacidad intelectual así como garantizar el mantenimiento adecuado de los lugares existentes de manera que puedan ser utilizados sin temor a sufrir accidentes.

Es importante que las entidades públicas y privadas que ofrecen a la comunidad actividades de recreación, ocio y utilización adecuada del tiempo libre, se esfuercen por difundir de manera responsable e incluyente información sobre sus servicios, programas y proyectos para la población infantil, esto con el objetivo de promover la participación y disfrute de las

oportunidades que se encuentren en el entorno cercano de las personas con discapacidad y sus familias.

Las autoridades deben garantizar la accesibilidad y seguridad de los parques y lugares públicos en los barrios de manera que puedan ser utilizados por los niños y sus familias; la seguridad, la cercanía y la infraestructura deben promover la participación de la comunidad en general impidiendo la creación de ambientes excluyentes e inseguros para sus visitantes

Referencias

- Asociación América de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo.(fecha). Definición, clasificación y sistemas de apoyo. AAIDD, Discapacidad Intelectual. Madrid España.
- Bronfembrenner, Urie. 1987. La Ecología del Desarrollo Humano. Paidós.
- Bueitrago Rubira, María Jesús, Pereira Domínguez, Carmen, 2007. Educar para la ciudadanía: los valores del ocio y el tiempo libre. España
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1618. Código de Infancia y Adolescencia. Bogotá Colombia.
- Congreso de la República de Colombia.(2009). Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad", adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Bogotá Colombia
- DANE.(2010). Informe de Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad.Bogotá Colombia. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/.../ENGATIVA.xls>.
- El Comité de Rehabilitación. (2011). Modelo de Atención en Rehabilitación. Medellín Colombia.
- García Ramos. (2011). Habilidades sociales en niños con discapacidad intelectual.
- Geva López (2011). De la discapacidad a la participación social: un compromiso como ciudadanos.

González C. (2001-2003). Los Bibliobuses como Instrumento de fomento de la Lectura.

López García (2005). Actividades alternativas para integrar a personas con necesidades de apoyo generalizado.

Moliner. (1988). Diccionario de Uso del Español. Madrid España

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2006). Declaración Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York.

Sánchez, F. García, A.(2001). Factores emocionales del desarrollo temprano y modelos conceptuales en la intervención temprana. Madrid.

Stufflebeam DL, Shinkfield AJ. (1993). Evaluación Sistemática: Guía Teórica y Práctica.. Barcelona.

Trilla J. y Ana. (2001). Educación y participación social de la infancia, Revista Ibero-Americana, Novella.

Verdugo, M. Á.(s.f).Análisis de la Definición de Discapacidad Intelectual de la Asociación Americana Sobre Retraso Mental de 2002. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca..

Investigación Cuantitativa y Cualitativa. (Nov 3, 2009). Dec 13, 2014 Obtenido de Explorable.com:<https://explorable.com/es/investigacion-cuantitativa-y-cualitativa>